





DOCUMENTACION DE CREDENCIALES























Índice

SOBRE A OFERTA TECNICA

LPN-CPJ-12-2022

(LOTE I Y LOTE II)



A.	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA	PAG. 1
В.	FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE	PAG. 2
C.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL	PAG. 3
D.	CARTA DE PRESENTACION DE LA COMPAÑÍA	PAGS. 4-21
E.	REGISTRO DE PROVEEDORES DE ESTADO (RPE)	PAG. 22
F.	CERTIFICACION DGII	PAG. 23
G.	CERTIFICACION TSS	PAG. 24
Н.	REGISTRO MERCANTIL	PAGS. 25-29
l.	NOMINA DE ACCIONISTAS	PAGS. 30-31
J.	ESTATUTOS SOCIALES	PAGS. 32-50
K.	ACTA DE ASAMBLEA	PAGS. 51-56
Ł.	DECLARACION JURADA	PAG. 57
M.	ESTADOS FINANCIEROS	PAG. 58-125
N.	DOCUMENTACION TECNICA	PAG.126-141





PRESENTACIÓN DE OFERTA

24 de noviembre de 2022

Señores CONSEJO DE PODER JUDICIAL

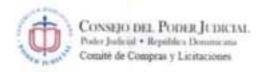
Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para electricas para los Palacios de Justicia de Barahona, San Francisco de Macorís y Jarabacoa, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la Adquisición de tres (3) plantas eléctricas para los Palacios de Justicia de Barahona, San Francisco de Macorís y Jarabacoa, en los lotes: Uno (1) PLANTA ELECTRICA 250 kW "PALACIO DE JUSTICIA BARAHONA" y dos (2) PLANTA ELECTRICA 300 kW "PALACIO DE JUSTICIA DE SAN FRANCISCO DE MACORIS"
- c. Para este Procedimiento no somos participes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de licitación pública nacional.
- Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

JAIME R. FERNANDEZ COROMINAS en calidad de PRESIDENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ELECTROM, S.A.S.







FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE



Fecha: 24 de Noviembre del 2022

- 1. Nombre/Razón Social del Oferente: ELECTROM, S.A.S.
- Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
 N/A
- 3. RNC/Cédula/Pasaporte del Oferente: 1-01-10361-2
- 4. RPE del Oferente: 504
- Domicilio legal del Oferente: Av. Pedro Henriquez Ureña # 145 La Esperilla
- 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: MIGUEL ANDRES. AYBAR NADAL

Dirección: Av. Pedro Henriquez Ureña # 145 La Esperilla

Números de teléfono y fax: 809-472-0924 Ext. 227 Cel: 809-604-4327

Dirección de correo electrónico: maybar@electrogrup.com.do







000000-000 COLNECTORAL 0271A

CEDUA F ANY

COLEGIO SANTA BARTIANA LA LOTEMA (ENG. QUISQUEYA, LOS PRADOS, Y ENG. PI

CALLE A, NO.3 DRECCION DE RESIDENCIA BUY Cass 4-A SECTOR

LOS CACICAZGOS MUNICPIO DISTRITO NACIONAL DR. WOSANG MARQUEZ

901-01-2000-01-02-126-FB

801-130101-1-1

IDDOMO01128195<1111<<<<<<<<<<<>5
8001070M2401070D0M<<<<<<<>5
FERNANDEZ<COROMINAS</br>





Santo Domingo, D.N. 24 de Noviembre del 2022

Señores, CONSEJO PODER JUDICIAL Ciudad

REF: LPN-CPJ-12-2022

Distinguidos señores,

El presente documento tiene como finalidad presentarles nuestra empresa ELECTROM SAS, la cual desde su fundación, en 1981, se constituye como una empresa con la misión de diseñar, suministrar, instalar, asesorar y mantener las áreas electromecánicas para los sectores Industrial, Minero, Construcción, Hotelero, Comercial, Agropecuario, Marino, entre otros.

Adjunto al presente documento estarán recibiendo nuestro catálogo de productos y servicios donde podrán ver de forma más detallada nuestra oferta de soluciones integrales eléctricas e industriales.

Asimismo, aprovechamos para manifestarles que nos encontramos a su disposición ante cualquier duda o necesidad que pudiera surgir.

Sin otro particular, nos despedimos, agradeciendo su disposición para atender esta carta,

Atentamente,

Ing. Jaime R. Fernandez Corominas

Presidente

Teléfono: 809-472-0924

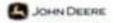














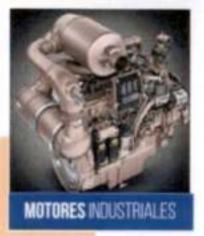
ELECTRON

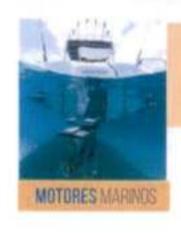






ELECTRICAS







REPUESTOS









SOBRE NOSOTROS

Desde 1981 ofrecemos soluciones de ingeniería eléctrica con un equipo de trabajo experimentado y comprometido en brindar soluciones innovadoras para sus necesidades de energía, movilidad y navegación







Nuestra soluciones abarcan diseño, suministro, instalación y mantenimiento, así como repuestos.

+1,800 CUBNES

Proveemos soluciones innovadoras de primera calidad, superando las expectativas de nuestros clientes de manera eficiente y responsable.



Estamos altamente comprometidos con el cuidado del medio ambiente. Desarrollamos campañas de reforestación a nivel nacional.

+100 COLABORADORES

Nuestro sello de calidad y nuestro mayor activo es el talento de nuestra gente.









PRODUCTOS

- Plantas Eléctricas
- · Ascensores y escaleras eléctricas
- · Motores Industriales y Marinos
- Elevación Móvil
- · Repuestos y Accesorios Originales

SERVICIOS

- · Mantenimiento Plantas Eléctricas
- Mantenimiento Motores Marinos
- Evaluación y Reparación
- · Puesta en Marcha



INGENIERÍA E INSTALACIONES

- · Instalaciones eléctricas
- · Energia Renovable
- · Asesoría energética
- · Insonorización y atenuación del ruido
- Sincronismo











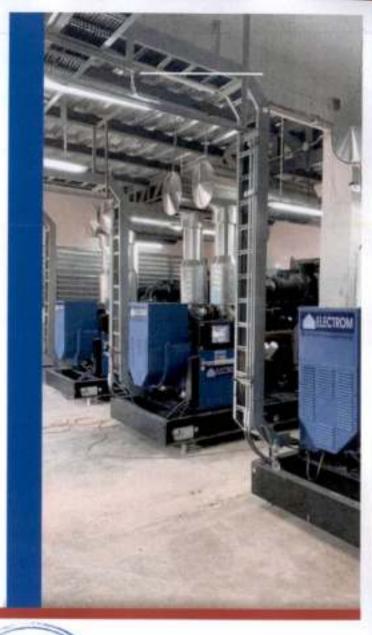
PLANTAS ELÉCTRICAS

KOHLER SDMO es especialista en la fabricación de generadores industriales . Subsidiaria de KOHLER COMPANY, SDMO es el fabricante líder de grupos electrógenos en el mercado europeo y es el 3er más grande a nivel mundial, estando presente en más de 180 países a través de su red de distribuidores.

MOTORES	CAPACIDADES
KOHLER	6.5 a 14.5 kW
KOHLER / JOHN DEERE	20kW a 40 kW
JOHN DEERE	60 a 200 kW
VOLVO PENTA/ DOOSAN	250 a 600 kW
KOHLER	800 a 4000 kW

























SOLUCIONES VERTICALES Y DE MOVILIZACIÓN

La tecnología, seguridad y confort están garantizadas con nuestras soluciones verticales y de movilización.

Los equipos cumplen con las normas de seguridad ISO 9001, 18001, 14000 y norma EN81-20/50:2014 Sobre requisitos de seguridad para la construcción e instalación de ascensores.

NUESTRA OFERTA COMPRENDE:

- Elevador para pasajeros
- Elevador de cama aplicación para hospitales
- Elevador para villas o residencia
- Elevador de carga
- Elevador para carros
- Escaleras eléctricas y rampas













ENERGÍA RENOVABLE

Contamos con soluciones completas de energía renovable.

Nuestras propuesta llave en mano abarcan el diseño, suministro de material, instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos.

Ofrecemos además:

- Proyectos de ahorro energético.
- Instalaciones para el uso de energías renovables.
- Auditoría energética de plantas y adaptación.
- Diseño y Presupuesto.





DISEÑO







MANTENIMIENTO















TORRES DE ILUMINACIÓN

Contamos con Equipos de Iluminación con tecnología solar e híbrida. Una completa y amplia gama de productos para satisfacer las necesidades de cualquier aplicación.

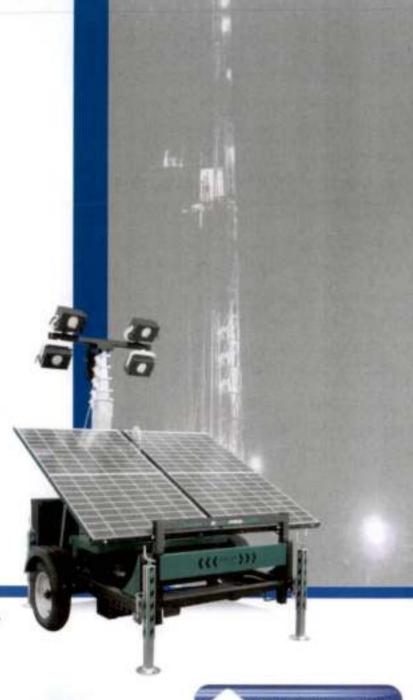
Fabricadas con materiales de la más alta calidad y las últimas tecnologías para maximizar la seguridad, la eficiencia y minimizar los costos.

Electrom, ofreciendo al mercado soluciones verdes, reduciendo así la huella ambiental.





greenline









ELEVACIÓN MOVIL VERTICAL

Ofrecemos soluciones de elevación móvil adaptables a entornos de trabajo de interior y exterior, garantizando el máximo alcance para trabajos de altura con flexibilidad y estabilidad.

TIJERILLAS

- Accionamiento hidráulico, flexibilidad y estabilidad
- Cumplen con norma GB/CE
- Capacidad desde 8 a 16 metros de altura
- Cargas de trabajo de 250 lbs.

MALLIFTS

- Carga de la plataforma 660 kg.
- La altura de trabajo hasta 118 pies.
- Sistema de potencia de emergencia independiente proporciona más protección de seguridad.

ZOOMLION









NUESTRA OFERTA COMPRENDE:

- Generadores Eléctricos
- Motores Industriales y Marinos
- Motores Diesel de 4 a 16 litros. Potencia de 100 a 750HP.

SOBRE LOS FABRICANTES:

VOLVO PENTA Provee desde 1907 motores y generadores completos para barcos de recreo, embarcaciones de uso profesional, equipos generadores de electricidad y aplicaciones industriales similares.

JOHN DEERE, fabricante de motores eléctricos y marinosde los más importantes del mundo establecido en Estados Unidos en 1837.













COTETATION CON



INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Ofrecemos servicio de diseño, asesoría técnica y ejecución en Proyectos Eléctricos, tanto en Media como en Baja Tensión.

Algunos de los proyectos ejecutados con diseño, ingeniería, construcción y montaje nuestro, son:

- Subestaciones Eléctricas
- Sistemas de Generación de Emergencia
- Alumbrado Público
- Instalaciones eléctricas Comerciales
- e Industriales.











INSONORIZACIÓN Y ATENUACIÓN DEL RUIDO

En ELECTROM, mediante estudios profesionales, aplicando los mejores productos de insonorización y atenuación de ruido, ofrecemos soluciones para los problemas de ruido más complejos y difíciles.

Silenciadores especiales para motores, compresores, roots, turbinas, sistemas de ventilación hasta 45dB(A) de atenuación.

Hemos desarrollado proyectos e instalaciones de Barreras acústicas, Absorbentes, Aislantes, Silenciadores, Cabinas y Mufflers.













MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

En ELECTROM contamos con un personal técnico capacitado para brindarle el servicio de Mantenimiento Correctivo de su Planta Eléctrica o Generador, comprende dicho proceso:

- Asistencia al lugar para revisión y diagnóstico del equipo.
- Cotización de servicio y propuesta de reparación.
- · Reparación, pruebas, puesta en funcionamiento.













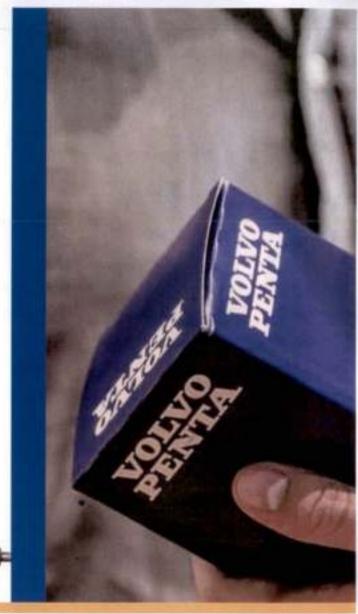


REPUESTOS Y ACCESORIOS

Disponemos de una gama completa de repuestos y accesorios originales para una mayor protección y eficiencia de su planta eléctrica, generador eléctrico o motor marino.



















PROYECTOS DESTACADOS



SUPERMERCADOS BRAVO

Suministro de 15 generadores. Total 5 megavatios.



CRUX DEL PRADO

10 elevadores de 800kg 1 elevador de carga 1000kg



CORPORACIÓN AVÍCOLA DOMINICANA

Suministro de 19 generadores en Sincronismo. Total 8.4 megavatios en centrales tipo isla.



SCANIA DOMINICANA

Instalación paneles solares 100kWp



HOLIDAY INN SANTO DOMINGO

Suministro e instalación de generadores (3 X 300kW) en sincronismo. Servicio de Mantenimiento de Equipos por 8 años hasta la actualidad.



TORRE ONE 58

2 elevadores de 800kgs/10 personas 1 elevador de 1000kg, /13 personas



ACRÓPOLIS CENTER

Suministro e instalación de 3 generadores en sincronismo. Total 6 megavatios.



TORRE MAR AZUL

Suministro de 4 generadores de 500kW c/u, con sistema de distribución de potencia (Sincronismo).







PROYECTOS DESTACADOS



TORRE RODOS XXIV 2 elevadores de 800kgs/10 personas



METRO DE SANTO DOMINGO Suministro de 3 generadores. De 2000kW. Total 64megavatios .



ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (DATA CENTER)

Instalación de potencia y suministro de plantas eléctrica (2 x 100kW) con sistema de insonorización.



ENERGÍA QUISQUEYA Instalación paneles solares 32kWp



POLYPLAST

3 Elevadores montacargas hidráulicos.



VIBE RESIDENCE, BAYAHIBE

2 elevadores de 1000 kgs



SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

2 generadores de 150kW c/u. Instalaciones eléctricas para ampliación Data Center Sto Dgo.



CENTRO MÉDICO ORIENTAL

1 elevador de 2000kgs, capacidad para 27 personas.









STATERA EMPIREO 3 elevador de 800 kgs/10 personas.



PÚBLICA (MAP) Instalación generadores con Sincronismo) 2x300kW

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Instalación y suministro planta eléctrica 500kW



TORRE LA CUMBRE Suministro e instalación de2 generadores de 350kW c/u.



FIDEICOMISO GARDENIA II 2 elevadores 450kg / 6 pasajeros



TORRE 9 + SEIS

1 elevador de 630 kg/8 personas 1 elevador de 800kg/10 personas.



RESTAURANTE EL CONDE 1 elevador montaplatos de 100kg



CONDOMINIO RESIDENCIAL EL CEDRO, SANTIAGO

1 elevador de 800 kg









ELECTROM

SOLUCIONES CON POWER



AV. PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA #145 STO DGO, R.D.

AUT. DUARTE KM 5 1/2 SANTIAGO, R.D.

809-472-0924





Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 504

Fecha de registro: 29/11/2005

No. Documento: 101103612 - RNC

Fecha actualización: 7/11/2022

Razón social: Electrom, SAS

Provee: Bienes

Certificación MIPYME: No

Género: Masculino

Registro de beneficiario: Si

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida Pedro Henriquez Ureña, 145, La Esperilla

10100 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Jaime Rafael Fernández Corominas



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
26110000	Baterias y generadores y transmisión de energia cinética
26130000	Generación de energia
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Portal Transaccional - 9/11/2022 9:19:37 a.m.





República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: C0222954373380

La Dirección General de Impuestos Internos CERTIFICA que el o la contribuyente ELECTROM SAS, RNC No. 101103612, con su domicilio y asiento fiscal en SANTO DOMINGO DE GUZMAN, Administración Local ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ, está a día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
- OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
- RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
- · ITBIS

- ACTIVOS IMPONIBLES
- IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintidos (2022).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- · Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en http://www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los telefonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2791638

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa ELECTROM SAS con RNC/Cédula 1-01-10361-2, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **ELECTROM SAS** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorerla de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 14 días del mes de Noviembre del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección: https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx

Datos de verificación:

- Código de firma digital: 2791638-G3109303-52022
- · Pin: 4617

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106

Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687





registro mercantil



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIF PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA - S.A.S

REGISTRO MERCANTIL NO. 186495D

DENOMINACIÓN SOCIAL: ELECTROM, 5.A.S

SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA - S.A.S.

FECHA DE EMISIÓN: 17/3/2003

RNC: 1-01-10361-2

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/3/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$99,334,600.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$89,334,600.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 30/7/1981

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 1/6/2022

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA NO. 145

SECTOR: LA ESPERILLA

MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELEFONO (1): 8094720924

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

ELECTROM

NO. VALIDACIÓN: eddc4525-a236-474f-b153-e5e3860a7866

RM NO. 18649SD Page 1 of 5

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106

Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

CORREO ELECTRÓNICO: ELECTROM@ELECTROGROUP.COM.DO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: https://www.electrom.com.do

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: COMERCIO, SERVICIO

OBJETO SOCIAL: VENTA DE GRUPOS ELECTROGENOS, EQUIPOS INDUSTRIALES Y MARINOS; VENTA INSTALACION Y SERVICIOS DE ASCENSORES Y MONTACARGAS HIDRAULICOS, ASI COMO RESPALDO COMPLETO EN REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE ESTOS, Y DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y AFINES, ASI CMO LA VENTA E INSTALACION DE PANELES SOLARES-

EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGIA.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: GRUPOS ELECTROGENOS, EQUIPOS INDUSTRIALES Y MARINOS, ASCENSORES, MONTACARGAS, ESCALERAS ELECTRICAS, INSTALACION DE PANELES SOLARES, EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGIA.

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS:

NOMBRE DIRECCIÓN RM/CEDULA NACIONALIDAD ESTADO /PASAPORTE CIVIL MAYRA CONSUELO AV. PEDRO HENRIQUEZ #145, LA 055-0011411-0 DOMINICANA Soltero/a COROMINAS SANTANA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA PEDRO DAVID AV. PEDRO HENRIQUEZ #145, LA 001-1659893-9 DOMINICANA Casado/a FERNANDEZ ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL. COROMINAS DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA JAIME RAFAEL AV. PEDRO HENRIQUEZ #145, LA. 001-1281951-1 DOMINICANA Casado/a FERNANDEZ ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL. COROMINAS DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA MARIA TERESA AV. PEDRO HENRIQUEZ #145, LA 001-1144329-7 DOMINICANA Soltero/a FERNANDEZ ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL COROMINAS DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA ENERGIA QUISQUEYA AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA # 13509SD DOMINICANA NO S.A.S REP. POR. MAYRA 145, LA ESPERILLA, DISTRITO REPORTAD CONSUELO COROMINAS NACIONAL, DISTRITO NACIONAL. SANTANA REPÚBLICA DOMINICANA

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 5 de 4 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 893,346

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/PRESIDENTE ADMINISTRADOR:

NO. VALIDACIÓN: eddc4525-a236-474f-b153-e5e3860a7866

RM NO. 18649SD Page 2 of 5

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO
JAIME RAFAEL FERNANDEZ COROMINAS	Presidente	AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA #145, LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1281951-1	DOMINICANA	Casado/a
MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA	Secretaria	AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA # 145, LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	055-0011411-0	DOMINICANA	Soltero/a
PEDRO DAVID FERNANDEZ COROMINAS	Vicepresidente	AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA #145, LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1659893-9	DOMINICANA	Casado/a
MARIA TERESA FERNANDEZ COROMINAS	Vocal	AV. PEDRO HENRIQUEZ #145, LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1144329-7	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/PRESIDENTE ADMINISTRADOR: 3 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	CIVIL
JAIME RAFAEL FERNANDEZ COROMINAS	AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA #145, LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1281951-1	DOMINICANA	Casado/a
PEDRO DAVID FERNANDEZ COROMINAS	AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA #145, LA ESPERILLA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1659893-9	DOMINICANA	Casado/a

NO. VALIDACIÓN: eddc4525-a236-474f-b153-e5e3860a7866

RM NO. 186495D Page 3 of 5

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106 Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA			DOMINICANA	Soltero/a
-------------------------------------	--	--	------------	-----------

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DIONARY JOELINA ROJAS ULLOA	C/ OLOF PALME, RESIDENCIAL PRADERAS DEL PARQUE I, EDF-11 APTO-40, LAS PRADERAS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	102-0010003-9	DOMINICANA	Casado/a

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 50

MASCULINOS: 33

FEMENINOS: 17

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

ELECTROM

5498

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

NO POSEE

COMENTARIO(S)



ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO. VALIDACIÓN: eddc4525-a236-474f-b153-e5e3860a7866

RM NO. 186495D Page 4 of 5

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106

Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea





Digitally signed by Sprilago Eugenio Mese Orizi Dale: 2022 07:54 09:40 76 -64-00

ELECTROM, S.A.S.

Capital Social Autorizado: RD\$99,334,600.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$89,334,600.00

R.N.C.: 1-01-10361-2 Registro Mercantil: 18649SD

Domicilio Social: Ave. Pedro Henriquez Ureña No. 145 Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

NOMINA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ELECTROM, S.A.S., REALIZADA EN FECHA PRIMERO (1ERO) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022):

Socios	Acciones	Votos	Valor
1)- ENERGIA QUISQUEYA, S.A.S., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de República Dominicana, con domicilio y asiento social en la Ave. Pedro Henriquez Ureña No.145, Ensanche La Esperilla, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-01-82704-1, y en Registro Mercantil con el número 13509SD, debidamente representada por su presidente, el señor JAIME RAFAEL FERNANDEZ. COROMINAS, de generales indicadas precedentemente.	446,672	446,672	44,667,200.00 TARIO A O O O
Firma y selfo 2)- MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.055- 0011411-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana	223,336	223,336	22,333,600,00
Firma 3)- JAIME RAFAEL FERNANDEZ COROMINAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1281951-1, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana	74,446	74,446	7,444,600.00 ECTRO
Firms	CAMARA SANTO DOMINISO UMENTO ISTRADO		

CLUCTHOM, NASTNEMBYA ASAMBLEB GENERAL ORIENTARIA (100-3022) PAUDIA (196-2

PEDRO DAVID FERNANDEZ COROMINAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1659893-9, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana	74,446	74,446	7,444,600,00
5)- MARIA TERESA FERNANDEZ COROMINAS, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001- 1144329-7 domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	74,446	74,446	7,444,600.00
Firma			
TOTAL, ACCIONES / VOTOS / VALOR	893,346	893,346	89,334,600,00

CERTIFICACION

Los Suscritos en sus calidades de presidente y secretario, respectivamente, Certifique q correcta y verdadera. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital Capita República Dominicana, hoy dia primero (1ero) del mes de junio del año Dos mil Veintro (2022).

Jaime Rafael Fernández Corominas Presidente

Hom

18045

Mayra Consuelo Corominas Santan Secretario

CAMARA SANTO DOMINGO ORDSTRUCK. MANUFACE THREE BALLETINE DOCUMENTO N. 10 - 186 mag OC 1100 1011943 115.50 E23 REGISTRADO

ACTA Y HUMENA ASAMWER CENTRAL GEDTHATTA BECOME

计 國和維持問題 计可存储



ELECTROM, S.A.S.

Capital Social Autorizado RD\$99,334,600.00 Capital Social Suscrito y Pagado RD\$88,894,600.00

Domicilio Social: Calle Pedro Henríquez Ureña No. 145, Ensanche La Esperilla Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

ESTATUTOS SOCIALES

CAPÍTULO I NOMBRE - OBJETO - DOMICILIO - DURACIÓN

Artículo 1. Formación de la Sociedad y Denominación. Entre los propietarios de las acciones creadas por estos Estatutos Sociales y las que pudieran crearse posteriormente, se ha decidido constituir una sociedad anónima simplificada que estará regida por las leyes de la República Dominicana y por las disposiciones contenidas en los presentes estatutos que se denominará ELECTROM, Sociedad Anónima Simplificada, S.A.S.

Artículo 2. Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto social principal la venta de grupos electrógenos, equipos industriales y marinos; venta, instalación y servicios de ascensores y montacargas hidráulicos, así como respaldo completo en repuestos y servicios técnicos para el mantenimiento, reparación e instalación de estos; diseño y construcción de instalaciones eléctricas y afines.

Párrafo I. Para el cumplimiento de su finalidad social, los organismos y funcionarios competentes de la sociedad podrán realizar todas las operaciones comerciales, bancarias, mobiliarias o inmobiliarias en la forma y condiciones establecidas por los estatutos, que sean útiles o necesarios para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales.

Párrafo II. La sociedad podrá emprender sus actividades por si misma o tomar participación en otras sociedades, sea por constitución de éstas o por aportes, fusión o cualesquiera otras formas de participación, sin ninguna reserva o limitación.

Artículo 3. Sello La sociedad tendrá un sello gomígrafo o seco con las siguientes inscripciones: ELECTROM, SAS., Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Artículo 4. Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio social en la calle Pedro Henríquez Ureña No. 145, Ensanche La Esperilla, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. La administración de la sociedad podrá trasladar el domicilio social a otro lugar dentro del mismo municipio o provincia, al igual que establecer, suprimir o trasladar sucursales, agencias o delegaciones, dentro y fuera del territorio nacional.

Artículo 5. Duración. La duración de la sociedad es ilimitada y se disolverá cuando asi lo decida la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, que reún mayoría del capital establecido para el caso en el artículo 49 de estos estatutos.

DOCUMENTO REGISTRADO

CAPÍTULO II CAPITAL SOCIAL- ACCIONES

Artículo 6. Capital Social. El Capital Social Autorizado de la sociedad es ce NOVENTA VEZ NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS DOMINICANOS (RD\$99,334,600.00), moneda de curso legal, dividido en NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS acciones (993,346) acciones de GIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00), cada una.

Artículo 7. Derechos Inherentes a las Acciones. Toda acción da derecho a la copropiedad del activo social, del capital y fondos de reserva, y en el reparo de los dividendos a una parte proporcional al número de acciones emitidas. Además, el accionista tendrá los siguientes derechos:

a) El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones;

 El de asistir y votar en las asambleas generales y especiales, pudiendo impugnar las mismas; y,

c) El de información.

Artículo 8. Emisión de Acciones. Todas las acciones serán siempre nominativas. Podrán crearse diversas clases y series de acciones, incluyendo, pero no limitado a acciones preferidas, con o sin derecho a votos.

Las acciones se harán constar en certificados extraídos de un libro talonario.

Todo certificado expresará el número de acciones que representa; tendrá un número de orden, el domicilio y el capital de la sociedad y la fecha en que ésta quedó definitivamente constituida. Será firmado por el presidente de la sociedad y por el secretario, o por la persona o personas que los sustituyan, o por aquellas que al efecto designe el Consejo de Administración. Todo certificado de acciones será estampado con el sello de la sociedad.

Artículo 9 Divisibilidad de los Certificados. Cualquier tenedor de certificado de acciones que deseare fragmentarlo en acciones individuales o en grupo de acciones, podrá solicitar del presidente o quien haga sus veces, a fin de que ordene al secretario expedir los certificados. Ri parciales hasta la cuantía correspondiente. El certificado original será anulado y archivado en la sociedad.

Artículo 10. Aumento y Disminución del Capital. No se hará cambio alguno de la quantía o clasificación del capital social después de constituida definitivamente, sino mediante de aprobación y voto afirmativo de una Asamblea General Extraordinaria de accionistes convocada al efecto.

Párrafo I. De los Aportes El patrimonio de la sociedad estará constituido por todos los bienes o derechos que sean aportados por los socios o que adquiera la sociada en razon de sus negocios sociales.

CAMARA

Las acciones en numerario emitidas por esta sociedad deberán se

PEGISTRADO

momento de la suscripción en dinero en efectivo. Durante el período de constitución, los pagos serán hechos en manos del o de los fundadores y después de formada la sociedad, en manos presidente del Consejo de Administración, quien dará recibo de dichos pagos y provisionales hasta tanto se emitan las acciones definitivas.

Cuando se realicen aportes en naturaleza, para la suscripción de nuevas acciones, la sociedad tendrá, a partir del día de la aprobación definitiva, la propiedad y posesión de los aportes y en consecuencia, todas las operaciones que se efectúen se considerarán hechas tanto activa camo pasivamente en provecho exclusivo de esta sociedad y bajo su riesgo y responsabilidad evaluación de las aportaciones en naturaleza o las causas de las ventajas particulares sera realizada por todos los accionistas teniendo a la vista el informe del comisario de aportes, el cual deberá ser solicitado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los accionistas con tres (3) días de anticipación a la Asamblea General Extraordinaria llamada a aprobarlos.

Las suscripciones y los pagos de acciones en efectivo serán constatados por comprobantes firmados por los administradores y el suscriptor, con señalamiento de sus documentos legales de identidad y demás generales, si fuese una persona física y la denominación o razón social, domícilio, número de matriculación en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional del Contribuyente, si se tratare de una persona jurídica. Estas suscripciones deberán indicar, además:

- a) La denominación social de la sociedad y su domicilio; y,
- La cantidad de acciones cuya suscripción se constata con el comprobante, y los valores que por ese concepto se hayan pagado en manos de los administradores.

Los aportes en naturaleza serán constatados mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria que acoge la oferta y modifica los estatutos sociales para que en los mismos se indiquen dichos aportes aceptados, con su descripción y evaluación.

Artículo 11. La propiedad de una acción implica adhesión a los Estatutos. La suscripción o adquisición de una o más acciones presupone, por parte del comprador, su conformidad con estos estatutos y las resoluciones o acuerdos de las Asambleas Generales de Accionistas y del Consejo de Administración. Por tanto, ni los accionistas, ni sus herederos, acreedores y otros CRO causahabientes tendrán derecho a intervenir en los negocios de la sociedad. Todo esto sio perjuicio del derecho que tienen los accionistas o sus mandatarios de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas Generales, ni del cualquier otro derecho que les otorguen estos estatutos.

Artículo 12. Indivisibilidad de las Acciones. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un propietario para cada acción. Por consiguiente, los condueños indivisos de una acción estarán representados por un solo apoderado.

Artículo 13. Transmisión de las Acciones. Ningún accionista podre traspado sin antes haberlas ofrecido en venta a los demás accionistas de la socio de comunicación escrita dirigida al secretario, quien estará obligado a comunicar dirigida.

de la socia de la managemento

el domicilio de cada accionista dentro del plazo de diez (10) días, a partir de la fecto dicha oferta fue recibida por él.

Párrafo I. Los accionistas tendrán un plazo de veinte (20) días, a partir de la fecha del Maria de la oferta, para comprar las acciones, lo cual podrán hacer en la proporción que a cada ano corresponda en el capital social. Si uno o más de los accionistas rechaza la oferta de compra. Ping Consejo de Administración la ofrecerá a los demás, en partes proporcionales al número de acciones de cada uno.

Párrafo II. Si transcurriera el plazo de veinte (20) días sin que los accionistas hubieren hecho uso de la facultad arriba indicada, se presume de pleno derecho que han renunciado a su privilegio y el accionista que desee vender podrá ofrecerlas a terceras personas. Sin embargo, el accionista vendedor deberá obtener de la Asamblea General de Accionista la aprobación por escrito del nuevo accionista, sin lo cual la sociedad no lo reconocerá como tal. En ese caso, el accionista ofertante estará obligado a permitir que cualesquiera otros accionistas que lo deseen, participen en la operación de venta con la misma cantidad de acciones cada uno. Esta disposición no regirá en caso de cesión de las acciones a familiares.

Párrafo III. Las acciones se ceden mediante una declaración de traspaso inscrita en los registros que al efecto deberá llevar la sociedad, firmada por el que haga la transferencia o por un apoderado suyo. Ningún acto jurídico relacionado con las acciones nominativas surtirá efecto respecto a los terceros y de la sociedad, sino cuando se inscriba en el registro correspondiente.

Artículo 14. Pérdida de los Certificados de Acciones. En caso de pérdida de uno o más certificados de acciones, el dueño, deberá notificar la pérdida, la solicitud de anulación del o de los certificados perdidos y la expedición del o de los certificados sustitutos a la sociedad por acto de alguacil, y hará publicar un extracto de la notificación en uno de los periódicos de mayor circulación nacional una vez por semana durante cuatro (4) semanas consecutivas. Si vencido un plazo de diez (10) días a partir de la última publicación, no hubiere oposición a la cancelación de los certificados perdidos, el interesado entregará a la sociedad los cuatro (4) ejemplares del periódico en que se hayan publicado los avisos, debidamente certificados por el editor del mismo, y la sociedad hará entrega a dicho interesado del o de los certificados sustitutos, haciéndose constar en el Libro de Registro de Acciones, la causa por la cual se cancelaron unos y se expidieron otros.

Párrafo I. Si hubiere oposición de cualquier persona a la expedición de nuevos certificados de acciones, éstos no se emitirán hasta que dicha oposición sea levantada o que la cuestión sea definitivamente resuelta por sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.





CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 15. Consejo de Administración. La sociedad estará administrada por un consejutegrado por tres (3) miembros, por lo menos, y cinco (5) a lo más.

Párrafo I. Los administradores son elegidos entre las personas físicas o morales que sean accionistas o no de la sociedad, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Son nombrados por la Asamblea General Ordinaria que los puede revocar en todos los casos y en todo momento.

Párrafo II. Las personas morales nombradas administradores están obligadas a designar un representante permanente sometido a las mismas condiciones y obligaciones como si fuere administrador en su propio nombre. Las personas morales nombradas y sus administradores serán solidariamente responsables por el representante designado y asumirán como propias las obligaciones y responsabilidades derivadas de su condición de miembro del Consejo.

Párrafo III. Cuando la persona moral revoque su representante, está obligada a reemplazario. La misma obligación existe en caso de fallecimiento o dimisión del representante permanente.

Artículo 16. Duración de los miembros del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración durarán en sus funciones por un período de tres (3) años o hasta que sus sucesores sean nombrados y hayan tomado posesión de sus cargos.

Artículo 17. Designación de los sustitutos de los Miembros del Consejo de Administración Cuando el Consejo de Administración quedare reducido a dos miembros, o menos, por cualquier circunstancia, estará obligado a convocar inmediatamente la Asamblea General Ordinaria para hacer las designaciones necesarias a fin de que el Consejo de Administración esté compuesto de tres (3) miembros, por lo menos.

Párrafo I. Los administradores sólo podrán presentar renuncia de sus cargos por ante LECTRO Asamblea General Ordinaria.

Párrafo II. Los miembros del Consejo designados por la Asamblea General en reemplazo de otros miembros o en adición a los existentes, durarán en sus funciones hasta la terminación del período para el cual fue elegido originalmente el Consejo.

Párrafo III. Ninguna designación o cesación de los administradores será oponible los terceros sino es regularmente inscrita en el Registro Mercantil mediante el depósito del Acade correspondiente que haya aprobado la decisión.

Artículo 18. Incompatibilidades de los Miembros del Consejo de Administración No podrán ser designadas como miembros del Consejo de Administración de la sociedad la siguientes personas:

a. Los menores no emancipados;

b. Los interdictos e incapacitados;

c. Los condenados por infracciones criminales y por la ban-

S CAMARA

REGISTRADO

virtud de una sentencia irrevocable;

d. Las personas que en virtud de una decisión judicial o administrativa definitiva haya inhabilitado para el ejercicio de la actividad comercial; y,

e. Los funcionarios al servicio de la administración pública con funciones a se relacionadas con las actividades propias de la sociedad de que se trate.

Artículo19. Prohibiciones a los Miembros del Consejo de Administración. A pena de pomicio pomicio nulidad del contrato, operación o transacción, sin autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, estará prohibido a los administradores:

a. Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad, sin previa autorización del Consejo de Administración, conforme los artículos 222 y 223 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada;

 b. Usar bienes, servicios o créditos de la misma en provecho propio de parientes, representantes o sociedades vinculadas, sin previa autorización del Consejo de Administración, conforme los artículos 222 y 223 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; y,

c. Usar en beneficio propio o de terceros relacionados, las oportunidades comerciales de que tuvieren conocimiento en razón de su cargo y que a la vez constituya un perjuicio para la sociedad.

Las anteriores prohibiciones se aplicarán, igualmente, a los representantes de las personas morales que sean administradores, a su cónyuge, así como a los ascendientes, y descendientes de las personas previstas en el presente artículo y a toda persona interpuesta. ELECTRO

Estará igualmente prohibido a los administradores:

- a. Proponer modificaciones de estatutos sociales y acordar emisiones de valores mobiliarios o adoptar políticas o decisiones que no tengan por fin el interés social, sino sus propios intereses o de los terceros relacionados;
- b. Impedir u obstaculizar las investigaciones destinadas a establecer su propia responsabilidad o la de los ejecutivos en la gestión de la sociedad;
- c. Inducir a los gerentes, ejecutivos o dependientes o a los comisarios de cuentas o auditores, a rendir cuentas irregulares, presentar informaciones falsas u oculturinformación;
- d. Presentar a los accionistas cuentas irregulares, informaciones falsas u occumrles informaciones esenciales:
- e. Practicar actos ilegales o contrarios a los presentes estatutos o al interês social o usar su cargo para obtener ventajas indebidas en su provecho o para terceros relacionados. en perjuicio del Interés social;
- f. Participar, por cuenta propia o de terceros, en actividades en competencia con la sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

Párrafo I. Los administradores no podrán participar, por cuenta prop actividades comerciales que impliquen una competencia con a socieda expresa de los socios. Tampoco podrán tomar o conservar interés di conservar interés de los socios. cualquiera empresa, negocio o trato hecho con la sociedad, o por cuenta de sociedad que hayan sido expresamente autorizados para ello por el órgano societario correspondiente conforme a las reglas aplicables al tipo societario de que se trate en las condiciones previstas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilitado. Limitada, y sus modificaciones. Los beneficios percibidos en estas condiciones permaneteral en la sociedad, la cual además deberá ser indemnizada por cualquier otro perjuicio.

Artículo 20. Licencia de los Administradores. La Asamblea General Ordinaria podrá conceder licencia a cualquier miembro del Consejo, por el tiempo que juzgue conveniente.

Artículo 21. Presidente y vicepresidente del Consejo. El Consejo elegirá de entre sus miembros un presidente, el cual deberá ser una persona física, a pena de nulidad, y un vicepresidente, el cual deberá ser una persona física, a pena de nulidad, por el mismo término de duración del Consejo. Sin embargo, la Asamblea podrá reemplazar en todo momento a estos funcionarios.

Artículo 22. Reemplazo del presidente por el vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de muerte, de ausencia, quiebra, interdicción, inhabilitación o licencia. En este último caso, el vicepresidente sustituirá al presidente mientras dure la licencia.

Artículo 23. Del Tesorero El Consejo designará, asimismo, un Tesorero por término de duración del Consejo, el cual deberá ser escogido entre los administradores. El Tesorero tendrá a su cargo la custodia de los fondos sociales y en caso de ausencia del presidente y del vicepresidente del Consejo, asumirá a la Presidencia en casa reunión que se celebre.

Artículo 24. Secretario del Consejo. El Consejo designará, también un secretario por el mismo término de duración del Consejo y podrá ser escogido entre los administradores, o entre los accionistas de la sociedad. El Consejo de Administración podrá sustituir en cualquier momento al secretario.

Párrafo I. El Consejo podrá conceder licencia al secretario y en este caso designará una persona que deba sustituirlo mientras dure su licencia. En caso de ausencia del secretario en las reuniones del Consejo, éste designará la persona que en dichas reuniones debe desempeñar las funciones de secretario.

Artículo 25. Funciones del presidente. El presidente estará encargado de presidir el Consejo, de asegurar la regularidad de las reuniones de éste, de presidir las Juntas Generales y de hacer las convocatorias del Consejo.

Asimismo, son además atribuciones del presidente, sin perjuicio de las demás facultades que se le confiere en estos estatutos, las siguientes:

 Ejecutar por si y velar por la fiel ejecución de las disposiciones y acuerdos tomados por la Asamblea General de Accionista;

 Firmar con el secretario las actas de las reuniones de la Asamblea General, así como los certificados de acciones de la sociedad;

Redactar los informes que el Consejo de Administración deba som

DOCUMENTO REGISTRADO General:

 d. Celebrar cualquier acto o contrato, que tenga carácter de actos administrativos y que no comprometan el Patrimonio de la Sociedad;

e. Será responsable junto con el ejecutivo principal de finanzas de que la información financiera de la sociedad sea razonable, y ambos deberán prestar una declaración jurada de su responsabilidad sobre los estados financieros, el informe de gestión y el control interno de la sociedad. Tal declaración deberá incluir las siguientes aseveraciones:

 Que ha revisado la información financiera contenida en el informe de gestión anual y en los estados financieros;

 Que, en base a su conocimiento, los estados financieros y otras informaciones financieras no contienen ninguna declaración falsa de un hecho significativo ni omite declaraciones, hechos o circunstancias que permitan hacer estas declaraciones; y,

3) Que basado en su conocimiento, los estados financieros y otras informaciones incluidas en el informe de gestión anual, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en patrimonio y en los flujos de efectivo de la sociedad por los períodos presentados.

Artículo 26. Reuniones del Consejo y Convocatorias El Consejo de Administración se reunirá en virtud de convocatoria del presidente tan a menudo como el interés de la sociedad así lo exija, en el asiento social o en el lugar señalado en la convocatoria. En cualquier momento, cuando administradores que representen por lo menos la mitad de los miembros del Consejo de Administración convoquen válidamente una reunión del Consejo. A dichos fines, deberán cumplir con los requisitos que para las convocatorias establezcan los presentes estatutos y la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.

Artículo 27. Forma y Plazo de las Convocatorias. La forma y el plazo de las convocatorias del Consejo serán determinados por el mismo Consejo en reglamentación dictada al efecto. Podrán hacerse en forma circular, por un medio documental o electrónico que deje constancia de su recibo, con la indicación de la agenda y con un día hábil, por lo menos, entre la convocatoria y la reunión.

Si todos los miembros estuvieren presentes y de acuerdo, podrán deliberar válidamente sin necesidad de convocatoria.

Artículo 28. Mandatario de los Administradores. Todo administrador podrá hacerse, representar en el Consejo por un mandatario el cual podrá ser o no accionista de la sociedad u otro administrador, por carta o por un medio electrónico.

Artículo 29. Quórum de las reuniones del Consejo. La presencia efectiva de la mitad por lo menos de los miembros del Consejo de Administración es necesaria para del CAMA deliberaciones.

DOCUMENTO REGISTRADO

39

Artículo 30. Decisiones del Consejo. Las decisiones del Consejo de Administración de votos de los miembros presentes o representados. En empate en las votaciones, el voto del presidente será preponderante.

Párrafo I. Todas las decisiones del Consejo o algunas de ellas podrán ser adoptadas en un actoriza por sus miembros sin necesidad de reunión presencial. El voto de los miembros podrá expresarse a través de cualquier medio electrónico.

Párrafo II. Toda convención que intervenga entre la sociedad y uno de sus administradores deberá ser sometida a la autorización previa del Consejo de Administración. El presidente del Consejo deberá comunicar a los comisarios de cuentas todas las convenciones que sean autorizadas por el Consejo y las someterá a la aprobación de la Asamblea General. Los comisarios de cuentas presentarán un informe especial a la Asamblea, la cual decidirá teniendo en cuenta el mismo.

Artículo 31. Actas del Consejo, Copias y Extractos. Las decisiones del Consejo de Administración se comprobarán por actas inscritas en un registro especial que firmarán el presidente o el Administrador que haya presidido la reunión y el secretario.

Párrafo I. Las copias o extractos de dichas actas harán fe cuando estén certificadas por el presidente y secretario del Consejo, o quien haga sus veces.

Párrafo II. El acta de la reunión indicará los nombres y las demás generales de los administradores presentes, excusados, ausentes o representados, y en estos últimos casos, el nombre del representante y el poder recibido. La misma dará constancia de la presencia o ausencia de las personas convocadas a la reunión en virtud de disposición legal, así como de la presencia de cualquiera otra persona que, por acuerdo del Consejo, haya asistido a toda la reunión o parte de ésta.

Artículo 32. Comprobación de los miembros presentes en una reunión del Consejo. La justificación del número de administradores que haya tomado parte en una decisión del Consejo resulta, frente a los terceros, de una enunciación en el acta de deliberación. La comprobación del poder otorgado por el Consejo en una de sus reuniones resulta, de una copia del acta de dicha reunión o de un extracto de la misma que contenga el expresado mandato.

Artículo 33. Poderes del Consejo de Administración. Sujeto a las condiciones, atrópicos y limitaciones que de tiempo en tiempo imponga la Asamblea General de Accionista, el Consejo de Administración está encargado de la dirección y administración de la sociedade y está investido de los poderes más extensos para hacer y autorizar los actos de administración y disposición, con exclusión únicamente de los actos reservados a la Asamblea General.

En consecuencia, representa a la sociedad en su vida interna y en su vida externa, es decirtanto respecto de los accionistas como de los terceros.

Corresponde especialmente al Consejo de Administración, sin que la sigu sea necesariamente limitativa:



- Adquirir bienes muebles o inmuebles, valores o créditos, venderlos, hipotecarlos, cederlos y en cualquier forma disponer de ellos;
- b. Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias;
- Celebrar toda clase de contratos, transigir, comprometer, percibir valores, endorsa ceder, transferir y suscribir cheques, giros, pagarés, letras de cambio y demás efector comercio, títulos y rentas;
- d. Dar y tomar dinero a préstamo y realizar todos los actos de riguroso dominio:
- Vender, ceder, permutar y traspasar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así
 como cualesquiera otros relativos al objeto social; recibir el pago de esas ventas o la
 diferencia de estimación en las permutas, cesiones y traspasar y otorgar descargos;
- f. Ejercer las acciones judíciales, sea como demandante o como demandado;
- g. Mantener en depósito los fondos de la sociedad en bancos del país o en el extranjero y girar o librar cheques con cargos a esos fondos;
- Determinar la inversión y colocación de capitales disponibles;
- i. Proceder a efectuar embargos y suspenderlos o cancelarlos;
- Constituir hipotecas, privilegios, anticresis, prendas o afectar de cualquier otro modo los bienes de la sociedad y cancelar y radicar tales hipotecas y demás garantías;
- k. Convocar la Asamblea General siempre que lo creyere oportuno;
- I. Preparar un informe de gestión anual al cierre de cada ejercicio, que deberá contenerlos estados financieros auditados de la sociedad, una exposición detallada de la evolución de los negocios y la situación financiera y resultado de operaciones de la sociedad, un detalle de las inversiones y la forma en que realizaron, las adquisiciones de las participaciones propias, las operaciones realizadas con sus filiales y subsidiarias, si las hubiere, una descripción de los evento subsecuentes ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de preparación del informe del gestión que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la sociedad, con su justificación contable, todas las transacciones entre partes vinculadas, si las hubiere, las localidades en que opera la sociedad, los factores de riesgo y los procesos legales en curso; los miembros de los órganos de gestión y administración, y cuando en el curso de un ejercicio una sociedad haya tomado participación en el capital de otra, se hará mención también de esa situación en el informe del gestión anual.
- m. Establecer y aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la preparación de los estados financieros y la que se entreguen a las entidades. RO gubernamentales, accionistas o terceros; y.
- n. Nombrar y sustituir funcionarios y empleados y determinar la retribución y, en general realizar todos los demás actos que fueren necesarios o útiles, a su juicio para la buena marcha de los negocios de la sociedad.

Artículo 34. Delegación de poderes. El Consejo de Administración puede, para el despacho y gestión de los negocios sociales, delegar todo o parte de sus poderes en uno o varios administradores, o en una o varias personas extrañas al Consejo, sean o no accionistas.

En el acto de delegación se determinará y reglamentará las atribuciones de la o de las personas a quienes haya hecho la delegación.

DOCUMENTO

El Consejo de Administración puede también con la misma autorización, conferir a cultivión persona, por mandato especial, poderes, sean permanentes, sean para un objeto determinado a cambio de una remuneración fija o proporcional de los beneficios.

Los miembros del Consejo de Administración serán responsables frente a la sociedad por a de las personas a quienes hayan delegado poderes.

Artículo 35. Firma de los actos Los actos decididos por el Consejo de Administración, así como los autorizados por la Asamblea General; los retiros de fondos y valores; los cheques u órdenes contra bancos, deudores y depositarios, serán válidamente firmados por el presidente del Consejo, excepto cuando la Asamblea haya delegado tales funciones en uno o varios administradores o en uno o varios mandatarios generales, en cuyo caso serán firmados por el o los administradores delegados, o por dichos mandatarios.

Artículo 36. Remuneración y Responsabilidades de los Miembros del Consejo de Administración. La Asamblea General Ordinaria Anual determinará el monto de la remuneración que recibirán los miembros del Consejo de Administración. Dicha remuneración podrá ser una o varias de las siguientes:

- a. Una participación en las ganancias deducida de los beneficios líquidos y después de cubiertas la reserva legal y estatutaria. Esta participación no podrá exceder del diez por ciento (10%) de las referidas ganancias aplicadas al conjunto de los administradores. Esta retribución se podrá convertir con independencia de los sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
- b. Una suma fija anual, a título de honorarios, por asistencia a reuniones, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria Anual y cuyo monto será incluido en los gastos de explotación; y,
- Sumas excepcionales para las misiones o los mandatos confiados a los administradores que puedan ser atribuidas por el Consejo de Administración.

Párrafo I. Los miembros del Consejo de Administración serán solidariamente responsables frente a los accionistas y los terceros de:

- a. La exactitud de la suscripción y los pagos que figuren como realizados por los accionistas durante la vida de la sociedad;
- La existencia real de los dividendos distribuidos;
- La regularidad de los libros o asientos que tengan a su cargo;
- d. La ejecución de las resoluciones de las asambleas generales; y.
- e. El cumplimiento de las demás obligaciones que le imponen la ley y los presente estatutos.

Los administradores serán responsables, individual o solidariamente según el caso, hacia la sociedad o frente a los terceros, por las infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables a las sociedades anónimas; por la violación de la composiciones deberes y obligaciones, y por las faltas cometidas en su gestión. Sin embargo de responsabilidad quienes hayan dejado constancia en actas de su oposicion o comunicado.

fehacientemente la misma a la sociedad dentro de un plazo de diez (10) días, contados a partir de la reunión en que se haya adoptado la resolución o de la fecha en que se haya tomado conocimiento de ella.

CAPÍTULO IV DEL COMISARIO DE CUENTAS

Artículo 37. Nominación del Comisario. La Asamblea General podrá nombrar un Comisario encargado de rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual del año siguiente el informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad al que se refiere la Ley No. 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones. En caso de ser nombrado, deberá cumplir con las funciones y el período establecido por la referida Ley. Podrá ser o no accionista, pudiendo reelegirse indefinidamente, y deberá tener un grado de licenciatura en contabilidad, administración de empresas, finanzas o economía, con no menos de tres (3) años de experiencia en su profesión.

CAPÍTULO V DE LAS ASAMBLEAS GENERALES

Artículo 38. Asambleas Generales. La Asamblea General es la reunión de los accionistas en la forma y condiciones estipuladas en las leyes y en los presentes estatutos. Cuando está regularmente constituida representa la universalidad de los accionistas, aún a los ausentes, los disidentes y los incapaces, y sus decisiones no serán susceptibles de ningún recurso.

Artículo 39. División de las Asambleas. La Asamblea General Constitutiva, las Asambleas Generales se dividen en Ordinarias y Extraordinarias; se llaman Ordinarias las asambleas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración, o a un hecho cualquiera de aplicación o interpretación de los estatutos. Se llaman Extraordinarias las asambleas cuyas decisiones recaen sobre la introducción de una modificación cualquiera a los estatutos, o sobre la fusión o disolución de la sociedad o su transformación en cualquiera de los otros tipos societarios autorizados por la Ley.

Artículo 40. Convocatoria y Fecha de la Asamblea. La Asamblea General Ordinaria Anual se ROM reunirà sin necesidad de convocatoria dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación de cada año fiscal en el asiento social de la sociedad.

Párrafo I. En los demás casos, el Consejo de Administración, o los comisarios de cuenta o por un mandatario designado en justicia en virtud de sentencias rendidas por el juez de los conseferimientos en ocasión de una demanda incoada por cualquier accionista interesado (en caso de urgencia), o titulares de acciones que representen, al menos, la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado, o los liquidadores, convoca a los accionistas en Asamblea General y fija la hora de la reunión y el día de la convocatoria. La convocatoria se hará con veinte (20) días de antelación, por carta-circular, o por correo electrónico o cualquier otro medio de efectiva divulgación.

Párrafo II. Las convocatorias deberán contener además de lo indicado productivamente las siguientes menciones:

DOCUMENTO

- a. La denominación social, seguida de sus siglas;
- b. El monto del capital social autorizado y suscrito y pagado;
- c. El domicilio social;
- d. El número de matriculación de la sociedad en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional de Contribuyente;
- e. El día, la hora y lugar de la asamblea;
- El carácter de la asamblea;
- g. El orden del día;
- El lugar del depósito de los poderes de representación; y,
- Las firmas de las personas convocantes.

Cualquier Asamblea General podrá reunirse sin necesidad de convocatoria, constituirse regularmente y tomar toda clase de acuerdos, cuando se encuentren presentes o debidamente representadas la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Artículo 41. Lugar de las Asambleas. Las Asambleas se reunirán en el domicilio social de la sociedad.

Artículo 42. Quórum de las Asambleas. La Asamblea General Ordinaria deberá estar compuesta por accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social. Si la Asamblea no alcanzare ese número se reunirá de nuevo en virtud de nueva convocatoria, y en esta segunda reunión deliberará válidamente cualquiera que sea la proporción del capital representado en ella, pero solamente sobre los asuntos indicados en la primera convocatoria.

Párrafo I. Las Asambleas Generales que hayan de deliberar sobre modificaciones de los estatutos o sobre disolución de la sociedad, no estarán regularmente constituidas ni deliberarán válidamente si no se componen de un número de accionistas que represente por lo menos las dos terceras partes (2/3) del capital social; sino llegaren a las dos terceras partes (2/3) de las acciones suscritas y pagadas harán una segunda convocatoria que el quórum será la mitad (1/2) de dichas acciones. A falta de dicho quórum, en el último caso, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

Párrafo II. Cuando se trata de modificaciones en los estatutos que no se refieren ni al objeto ni a la forma de la sociedad, si una primera asamblea no reúne el quórum arriba indicado, se puede convocar una segunda asamblea, con veinte (20) días de antelación, mediante dos (2) TROA avisos con intervalo de cinco (5) días cada uno, publicados en un periódico de circulación nacional. Esta convocatoria reproducirá el orden del día, indicando la fecha y el resultado de la precedente asamblea. La segunda asamblea deliberará válidamente si se compone de un número de accionistas que representen la mitad (1/2) por lo menos del capital social. Si estas dos asambleas sucesivas no pueden válidamente deliberar por no reunir los quórums arriba.

Artículo 43. Composición de las Asambleas. Todo accionista tiene derecho de asistir a la Asamblea General sea cual fuere el número de acciones que posea, pero estad obligado a presentar o las acciones de que sea propietario o un certificado del secretar o de los votos que le corresponde.

DOCUMENTO

Artículo 44. Mandatario de los accionistas. Todo accionista puede hacerse representar en la Asamblea General por un mandatario, el cual puede ser o no accionista.

Párrafo I. Para poder concurrir a la Asamblea, el apoderado deberá depositar en el asiento social de la sociedad por lo menos un día antes de la reunión, una constancia del poder junto con las acciones de su mandate o con una certificación del secretario del Conseil de SUE Administración de los votos que le corresponden.

Artículo 45. Directiva de la Asamblea. La Asamblea General será presidida por el preside del Consejo de Administración, en su defecto por el vicepresidente del Consejo y a fata ambos por el accionista de mayor edad. En caso de que la Asamblea fuera convocada por persona extraña al Consejo de Administración, es a esta persona a quien le correspondo presidencia de la Asamblea General.

Artículo 46. Orden del día. El orden del día será redactado por el Consejo de Administración o por la persona que efectue la convocatoria de la Asamblea General.

Párrafo I. La Asamblea General no deliberará más que sobre las proposiciones que figuren en el orden del día. Sin embargo, el Consejo de Administración o la persona que convoque la Asamblea General estará obligada a incluir en el orden del día toda proposición que emane de accionistas que representen la décima parte del capital social que siempre que haya sido consignado por escrito entregado con cinco (5) días de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea.

Toda resolución que fuere consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del orden del día podrá ser sometida a votación.

Artículo 47. Votos. Las decisiones de la Asamblea General serán tomadas por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados. En caso de empate el voto del presidente de la Asamblea será preponderante si dicho presidente es accionista de la sociedad. En caso contrario, será preponderante el voto del accionista que tenga o represente en la Junta mayor número de acciones. Cada acción da derecho a un voto.

Párrafo I. Las resoluciones de las asambleas podrán ser adoptadas en un acta suscrita por todos los accionistas sin necesidad de reunión presencial. Igualmente, su voto cratrá manifestarse a través de cualquier medio electrónico o digital. Ambas circunstancias deberán expresamente indicarse en el acta que se redacte al efecto.

Artículo 48. Competencia de la Asamblea General Ordinaria. Las Asambleas Generalos Ordinarias son competentes para estatuir sobre todas las cuestiones que exceden de la 50,0,1 competencia del Consejo de Administración; para conferir al Consejo las autorizaciones necesarias en caso de que sus poderes fueses insuficientes; para reglamentar las condiciones del mandato impartido al Consejo de Administración y para determinar soberanamenta el alcance de su competencia.

Corresponde, en consecuencia, a la Asamblea General Ordinaria lo siguiente

DOCUMENTO REGISTRADO

- a. Conocer del informe de los Comisarios sobre la situación de la sociedad y del balance y las cuentas presentadas por el Consejo de Administración;
- Conocer del informe del Consejo de Administración sobre su gestión anual y sobre los negocios de la sociedad;
- Discutir, aprobar, enmendar o rechazar dichas cuentas; examinar los actos de gestión de los administradores y darles descargo;
- d. Declarar los dividendos a repartir;
- e. Nombrar los miembros del Consejo de Administración, el Comisario y fijarles su remuneración;
- Revocar y sustituir en cualquier época y sin indicación en el orden del día administradores por causas cuya importancia aprecia como único juez;
- g. Conferirle al Consejo de Administración las autorizaciones necesarias en to casos en que sus poderes sean insuficientes;
- h. Autorizar a los administradores a negociar con la sociedad;
- i. Deliberar sobre la aplicación o interpretación de los estatutos:
- Regularizar cualquier nulidad, error u omisión cometido en la deliberación de Asamblea General anterior;
- Acordar la participación de la sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la sociedad;
- Deliberar sobre las contestaciones surgidas entre los accionistas y la sociedad o sus representantes;

Ninguna resolución de la Asamblea General de accionista podrá tener por efecto extinguir una acción en responsabilidad contra los administradores por una falta cometida en el ejercicio de su mandato.

Artículo 49. Competencia de las Asambleas Generales Extraordinarias. Las Asambleas Generales Extraordinarias son Asambleas excepcionales. Ellas estatuyen sobre toda proposición que tienda a introducir una modificación cualquiera de los estatutos.

Corresponde, principalmente, a la Asamblea General Extraordinaria conocer de lo siguiente

- Del cambio de la denominación social y del traslado del asiento social fuera de forgadad de Santo Domingo, Distrito Nacional;
- Del aumento del capital social una o más veces, sea por vía de aportes en naturaleza, sea por aportes en especie o por aplicación de los fondos de reserva o por cualquier otro medio;
- c. Del cambio, extensión o transformación del objeto de la sociedad;
- d. De la reducción del capital por vía de resarcimiento de acciones o de otra manera;
- e. De la reunión o fusión con otra sociedad constituida o que fuere a constituirse;
- f. De la enajenación de todo el activo social por medio de venta, traspaso, aportes o de otra manera;
- g. De la modificación de la forma o naturaleza de la sociedad;
- De la duración del Consejo de Administración;
- De la reducción del tiempo de duración de la sociedad o de su lighteción AMARA
- De la modificación del reparto de los beneficios y de la creación de
- k. De la transformación de la presente sociedad en cualquiera de la formas recomo DOCUMENTO

lad o sus nguir una proicio de por las leyes;

- De la modificación de la forma y condiciones de la transformación de títulos;
- m. De la transformación, escisión, disolución y liquidación de la sociedad; y,
- De la composición, el voto y los poderes de la Asamblea General Ordinaria y de la Extraordinaria, y en general, de la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

Artículo 50. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria al mismo tiempo La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria al mismo tiempo si reune la condiciones indicadas en los presentes estatutos.

Artículo 51. Actas de la Asamblea General. Las deliberaciones de la Asamblea General comprobarán por actas inscritas sobre un registro especial y firmado por el Presidente Secretario de la Asamblea y dos por lo menos de los accionistas presentes.

Las copias y extractos de dichas actas harán fe cuando están firmadas por el presidente y execretario del Consejo de Administración o quienes hagan sus veces y lleven el sello de la sociedad.

CAPÍTULO V DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Artículo 52. Derecho de Información. Todo accionista, cuya participación represente por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital de la sociedad, tendrá derecho de conocer en todo tiempo la condición económica y las cuentas de la sociedad.

CAPÍTULO VI INVENTARIO-BENEFICIO-RESERVAS

Artículo 53. Año Social. El año social de la sociedad empieza el día primero (1ro) del mer de enero y termina el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año.

Artículo 54 Inventario. Al final de cada año social se levantará un inventario general del activo y pasivo social.

Párrafo I. El inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán puestas a disposición del comisario treinta (30) días antes de la fecha fijada por la Asamblea General Ordinaria a la cual deberán ser presentados.

Párrafo II. Todo accionista puede, durante los quince (15) días que preceden a la Asamblea General Ordinaria, tomar comunicación en el asiento social, del inventario y de la lista de accionistas y hacerse entregar, a sus costas, copias del balance que resume el inventario y el informe del Comisario.

Artículo 55. Amortizaciones por depreciación. En cada inventa CAMARA Administración tendrá en cuenta las depreciaciones que pudiesen haber sumo cirril PARRIPAR objetos que componen el activo social, y hará las amortizaciones que juzgue convocimiento REGISTRADO

Artículo 56. Beneficios Netos. Los productos de la sociedad, según resulte del inventario que deberá ser levantado al final de cada año social, después de deducidos todos los gastos, cargas sociales y las amortizaciones, constituyen los beneficios netos.

Artículo 57. Reparto de los Beneficios. De los beneficios netos obtenidos anualmos separará un cinco por ciento (5%) para la constitución del fondo de reserva legal obligatorio separar dicho porcentaje, cuando el fondo de reserva legal hubiere alcanará suma igual a la décima parte del capital social.

Párrafo I. El remanente constituirá la cantidad a repartir como dividendos entre los accionis El pago de los dividendos se hará en la fecha que determine la Asamblea General.

CAPÍTULO VII DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN

Artículo 58. Disolución. La sociedad podrá disolverse cuando acumule dos ejercicios sociales continuos en desuso. No se entenderá por desuso la tenencia de acciones, cuotas sociales, partes sociales, ser beneficiario de derechos inmobiliarios o el ejercicio de una profesión. Cualquier persona interesada podrá demandar la disolución de la sociedad.

Párrafo I. Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la sociedad podrá disolverse por las siguientes causas:

- a. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria, siempre y cuando la concurrencia de accionistas a la misma sea adoptada al menos por las dos terceras partes (2/3) partes del capital suscrito y pagado con derecho a voto:
- b. Por cumplimiento del término de duración fijado en los estatutos sociales;
- c. Por la imposibilidad manifiesta de la sociedad de realizar su objeto social, de modo que resulte imposible su funcionamiento;
- d. Por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio social a una cantidad inferior de la mitad del capital social suscrito y pagado, a menos que este sa reduzca o aumente en la medida suficiente;
- e. Por la reducción del capital social por debajo del mínimo legal;
- f. Por la fusión o escisión total de la sociedad; y.
- g. Por la reducción del número de accionistas a menos de dos (2) por período de año.

Artículo 59. Liquidación. En caso de disolución de la sociedad, los accionistas nombrarán uno o más liquidadores, que podrán ser socios o no, para que procedan a liquidar la sociedad, con arreglo a la Ley.

Párrafo I. El nombramiento de los liquidadores dará fin a los poderes de los administradores, quienes habrán de rendir cuenta de su gestión a la asamblea general, y harán entrega a la misma de las cuentas, libros y documentos sociales.

Párrafo II. La liquidación se efectuará de acuerdo con la Ley. El producto AMARA liquidación se empleará en primer lugar para rembolsar el importe de la proportiono no se hayan reembolsado. El excedente se distribuirá entre los accionistas en recupirciono.

REGISTRADO

RNC, 1401-1808

al porcentaje de las acciones que les pertenezcan a cada uno.

Párrafo III. Los accionistas serán convocados al final de la liquidación para estatu sobre la cuenta definitiva, sobre el descargo de la gestión de los liquidadores y finalización de su mandato para comprobar el cierre de la liquidación.

CAPÍTULO VII DE LAS CONTESTACIONES

Artículo 60. Contestaciones. La interpretación o la aplicación de los presentes estatutos, así como todo conflicto que pudiera surgir durante la vida de la sociedad o de su liquidación, entre los socios y la sociedad, o entre los socios y la gerencia, o entre la sociedad y la gerencia, o entre los gerentes o entre los socios, y que se refieran a asuntos sociales, serán de la competencia exclusiva de los tribunales de la jurisdicción donde se encuentre el domicilio social, y estarán regidos por las leyes de la República Dominicana.

Los presentes estatutos han sido hechos y firmados en tres (3) originales, de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Firma de los Socios

MAYRA CONSUELO COROMINA SANTANA

Socio

MARIA TERESA FERNANDEZ COROMINAS

Socio

Representada por: Mayra C. Corominas

Santana

JAIME BAFAEL FERNANDEZ COROMINAS

Socie

PEDRO DAVID FERNANDEZ COROMINAS

Socio

ENERGYA QUISQUEYA, S.A.S.

Representada por su Gerente

MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA

Sacia



DOCUMENTO REDISTRADO

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

ORTGENAL

11 CHA 07/09/18 HORA 03143 846.

AU-DIF 422843

R 14: 1804850 FOXIS: 73

149 GR.

200:00 ESTATUTOS SOCIALES

MAY 230396440

(1100) W.S. 40150 W.S. 41160

CAMARA SANTO DOMINGO

MENTO ADO





ELECTROM, S.A.S.

Capital Social Autorizado: RD\$99,334,600.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$89,334,600.00

> R.N.C.: 1-01-10361-2 Registro Mercantii: 18649SD

Domicilio Social: Ave. Pedro Henríquez Ureña No.145 Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COMER-"ELECTROM, S.A.S.", DE FECHA PRIMERO (1ERO) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINAR (2022)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el dia principal (1ero) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022), a las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), se han reunido en el domicilio social, sito en la avenida Pedro Henríquez Urefía No.145, Ensanche La Esperilla, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la sociedad comercial ELECTROM, S.A.S., sociedad anónima simplificada, organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) en el No.1-01-10361-2, y en el Registro Mercantil con el No.18649SD, previa convocatoria de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de los Estatutos Sociales, y por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley No.31-11 de fecha 10 de febrero de 2011.

De inmediato, la presidente y secretario del Consejo de Administración de la sociedad, señores Jaime Rafael Fernández Corominas y Mayra Consuelo Corominas Santana, asumieron las funciones de presidente y secretario de la Asamblea, respectivamente.

A petición de la presidente, el secretario de la Asamblea redactó una nómina de asistencia de los accionistas presentes, con sus nombres y demás generales, y los números de acciones y de votos que les corresponden. Esta nómina de asistencia, firmada por dichos accionistas presentes, así como por la presidente y el secretario de la Asamblea, se encuentra anexa a la presente acta y se considerará parte de esta.

La presidente de la Asamblea manifestó que, según se comprueba por la nómina de asistencia y por la exhibición que hicieron los accionistas de sus acciones, existía el quórum exigido por los Estatutos Sociales, y solicito, en consecuencia, que se diera acta de que esta Asamblea estaba regular y válidamente constituida, lo cual fue aprobado de manera unánime, por todos los presentes.

Igualmente, la presidente comprobó que la convocatoria par la navia come del dia fue realizada de conformidad con lo establecido por los Estatorio de MENTO

Of



Comprobado la existencia del quórum reglamentario, el presidente dio apertura oficial a la Asamblea sometiendo la presente Agenda, la cual luego de ser conocida por los accionistas y sometida a votación fue aprobada quedando establecida de la siguiente manera, a saber:

AGENDA

Punto 1: Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Ordin

Punto 2: Aprobar la designación del Consejo de Administración de la sociedad.

<u>Punto 3</u>: Autorizar el depósito de los documentos correspondientes por ante el Reg Mercantil y cualquier otra institución procedente.

A seguidas, el presidente sugirió someter a discusión y aprobación los puntos indicados en la agenda en ese mismo orden y ofreció, en su calidad de gestor, suministrar los documentos y los informes que fuesen necesarios para la mejor edificación de los presentes. Dicha moción fue debidamente secundada y aprobada, pasándose a discutir los asuntos enunciados y adoptándose las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

Primera Resolución

Tomar acta y dar constancia de la convocatoria realizada a los accionistas de la sociedad y en consecuencia declarar la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones como Asamblea General Ordinaria, en vista de que están presente el 100% de los accionistas, y en consecuencia aprobar la Nómina de los socios presentes y representados.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

Segunda Resolución

Los socios en uso de las facultades que le otorga el párrafo e) del artículo 48 de los Estatutos Sociales y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, deciden nombrar el Consejo de Administración por un período de tres (3) años, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
JAIME RAFAEL FERNANDEZ COROMINAS	Presidente
PEDRO DAVID FERNANDEZ COROMINAS	Vicepresidente - Tesorere
MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA	Secretario
MARIA TERESA FERNANDEZ COROMINAS	CAMABA
	SANTO DOMINOO
	DOCUMENTO

FLUCTROM, NASI ACTA DE ASAMBEJA GENERAL ORI

ENERAL CHORREGISTRADO HA TO

En consecuencia, y con motivo de la designación del Consejo de Administración, los socios deciden cesar en sus funciones el Consejo de Administración anterior.

Sometida a votación esta resolución, la misma es aprobada a unanimidad de votos.

Tercera Resolución

Se le autoriza al presidente de la Sociedad ELECTROM, S.A.S., Ing. Jaime Rafael Fernández Corognos para que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Comerciales y actuarres a nombre y representación de la sociedad pueda realizar todas las gestiones necesarias para cumpli los requerimientos de publicidad exigidos por la ley sobre Sociedades Comerciales, tanto en el Registro Mercantil y la Dirección General de Impuestos Internos como en cualquier otra institución.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

Y no habiendo asunto que tratar, la Mesa Directiva dio por terminada esta Asambiea, a las siete horas de la noche (7:00 pm) levantándose de inmediato un acta de todo lo acontecido, según queda dicho en este documento que firman todos los presentes en señal de conformidad y certifican el presidente y el secretario de la Mesa Directiva en fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual doy fe.

Firma de los Socios

MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA

Socia

JAIME BAGAEL FERNANDEZ COROMINAS

Socio

MARIA TERESA FERNANDEZ COROMINAS

Socia

PEDRO DAVID FERNANDEZ COROMINAS

Socio

ENERGIA QUISQUEYA, S

Representada por su pres

JAIME RAFAEL FERNANDEZ COMMIN

ecio

CAMARA COMMON VARIOUS COMMON ON THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

DOCUMENTO

FLECTROM, SANJACTA DE ANAMBLEA GENERAL ORDINARIA (146-2022) PACULA 12

ONC. 1-01-10381.

CERTIFICACION

Los Suscritos en sus calidades de presidente y secretario, respectivamente, Certifican que la presente Acta de Asamblea General Ordinaria de esta misma fecha es correcta y verdadera. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día primero (1ero) del mes de junio del año Dos mil veintidós (2022).

Jaime Barael Fernández Corominas Presidente de la Asamblea Uffering

Mayra Consuelo Corominas Santava

Secretario de la Asamblea







ELECTROM, S.A.S.

Capital Social Autorizado: RD\$99,334,600.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$89,334,600.00

R.N.C.: 1-01-10361-2 Registro Mercantil: 18649SD

Domicilio Social: Ave. Pedro Henríquez Ureña No.145 Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

NOMINA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GARDINARIA DE LA COMPAÑÍA ELECTROM, S.A.S., REALIZADA EN PRIMERO (1ERO) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022):

ELECTRONUNAS INOMENA ANAMBETA GENERAL GIRENA

Socios		**	21.1
The state of the s	Acciones	Votos	Valor
1)- ENERGIA QUISQUEYA, S.A.S., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de República Dominicana, con domicilio y asiento social en la Ave. Pedro Henriquez Ureña No.145, Ensanche La Esperilla, en la ciudad de Santo Dominigo, Distrito Nacional, República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-01-82704-I, y en Registro Mercantil	446,672	446,672	44,667,200.00
residente, el señor AIME RAFAEL FERNANDEZ COROMINAS, de generales indicadas precedentemente			
2)- MAYRA CONSUELO COROMINAS SANTANA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.055-0011411-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana	223,336	223,336	22,333,600.00
3)- JAIME RAFAEL FERNANDEZ COROMINAS,	74,446	74,446	7,444,600.00
dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001- 1281951-1, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana			ELECT
Con Con	CAMARA		

4)- PEDRO DAVID FERNANDEZ COROMINAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1659893-9, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Dominigo, Distrito Nacional, República Dominicana	74,446	74,446	7,444,600,00
5)- MARIA TERESA FERNANDEZ COROMINAS, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001- 1144329-7 domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	74,446	74,446	7,444,600,00
Firma			
TOTAL, ACCIONES / VOTOS / VALOR	893,346	893,346	89,334,600,00

CERTIFICACION

Jaime Rafael Fernández Corominas Presidente Mayra Consuelo Corominas Santana Secretario

CAMARA
SANTO COMINGO
HACE DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DOCUMENTO
HACE DE TOTAL DE TOTA

计 鐵路 鐵色 经现代证据 计计算机



Matricula 5822



DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Jaime Rafael Fernández Corominas, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1281951-1, en calidad de Presidente, actuando en nombre y representación de Electrom, SAS, RNC 101-103612, ubicado en la Av. Pedro Henriquez Ureña # 145. La Esperilla, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultad estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos y convocatoria del proceso de licitación pública nacional No. REF: LPN-CPJ-12-2022 Consejo del Poder Judicial para la adecuación de, "ADQUISICIÓN DE TRES (3) PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARAHONA, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, Y JARABACOA declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguio en la conseguir de la conseguir de

- No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
- Que no hay ningún acuerdo de parte de (nombre de la empresa) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
- Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
- 5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
- 6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
- Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de <u>Santo</u>

<u>Domingo</u>, <u>Distrito Nacional</u>. República Dominicana a los (22) días del mes de

<u>noviembre</u> del año dos mil veintidós (2022)





DOCUMENTACION FINANCIERA B.

















ESTADOS FINANCIEROS Y OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)





ESTADOS FINANCIEROS Y OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

	Paginas
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-29
Información financiera adicional:	
Situación financiera	30
Gastos generales y administrativos	31





Felix, Sención & Asociados, SRL

Contadores Públicos Autorizados y Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S.

Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ELECTROM, S.A.S., (la Entidad) los cuales comprenden el estado de situación chimo de era al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ELECTROM, S.A.S., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que las evidencias de auditoria que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoria.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S.

Avenida Pedro Henríquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Responsabilidades de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más razonable que hacerlo.

El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantia de que una auditoria, realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte errores materiales cuando existan.

Las incorreciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influya en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una biolitoria, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIAN), manticamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de ashepticismo profesional durante toda la autitoria. Nosotros también

-2-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S.

Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros (continuación)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros que pudiesen presentarse debido a fraude o por error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del sistema del control interno relevante para la auditoria con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria que respondan a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.
- · Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material hechos relacionada con o condiciones que pueden significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

ELECTRO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S.

Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (continuación)

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad si alguno, así como las revelaciones formuladas por la gerencia.
- Nos comunicamos con la administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el tiempo de la realización planificada de la auditoría, así como los hallazgos significativos relacionados con el control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

La información financiera adicional que se presenta de la página No.30 a la No.31, se presenta con propósito de análisis suplementarios y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sometida a los procedimientos de auditoria aplicados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, esta razonablemente expresada en todos los aspectos materiales, en relación con dichos estados tomados en su conjunto.

25 de abril de 2022



Telly Incides of Processor, 5RL

Strong C.P.A. 8 P.

BLECTROM

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

ACTIVOS CORRIENTES:	AL 31 DE 1 2021	DICIEMBRE DE
Efectivo en caja y bancos - Notas B, R	5 35,606,222	\$ 60,885,674
Cuentas por cobrar, neta - Notas C, R, P	52,438,791	
Avances a proveedores, neto - Notas D, R	21,142,792	
Inventarios - Notas E, A, P	269,725,276	
Gastos pagados por anticipado - Notas F,P	1,812,133	The state of the s
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	380,725,214	
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Inversión en subsidiaria - Nota G	10,464,292	1,592,500
Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, net		2/11/2
- Nota H	32,401,136	11,964,925
Impuesto diferido - Nota M	2,212,782	
Otros activos, neto - Nota I	2,823,831	4,654,093
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	47,902,041	18,211,518
TOTAL ACTIVOS	\$ 428,627,255	319,465,255
		\$======
PASIVOS Y PATRIMONIO PASIVOS CORRIENTES:		
Préstamos por pagar a corto plazo - Nota J Porción corriente de los préstamos por pagar a	\$ 14,000,000	14,000,000
largo plazo - Nota O	3,003,252	\$ 2,157,569
Cuentas por pagar - Notas K, R	113,307,005	87,043,414
Acumulaciones, retenciones por pagar y otros		
pasivos - Notas L, P	5,409,687	
Avances recibidos de clientes - Notas N, R	124,675,968	55,894,745
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	260,395,912	165,778,699
PRÉSTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO, menos porció	n	
corriente - Notas O, P	4,917,106	3,555,383
TOTAL PASIVOS	265,313,018	169,334,082
PATRIMONIO - Nota P		
Capital pagado	89,334,600	89,34,600
Reserva legal	2,936,782	1,968,913
Beneficios acumulados	71,042,855	58,827,660
TOTAL PATRIMONIO	163,314,237	150,131,173
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 428,627,255	\$ 319,465,255

Las notas de la página No.9 a la No.29, son parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

		AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE		
		2021	-27/	2020
Ingresos por:				
Ventas y servicios, neto	\$	332,852,365	\$	256,037,435
Costo:				
Costo de venta		231,663,600		175,874,365
Beneficio bruto de operaciones		101,188,765		80,163,070
Otros ingresos		8,964,967		5,076,257
Beneficio bruto total		110,153,732		85,239,327
Gastos operativos:				
Generales y administrativos		80,478,359		59,662,185
Depreciación y amortización		6,417,959		5,527,269
Total gastos operativos		86,896,318		65,189,454
Beneficio antes de ingresos (costos)				
Financieros		23,257,414		20,049,873
Ingresos (costos) financieros:				
Intereses ganados		4,844		154,928
Intereses pagados	1	1,868,456)		(1,629,912)
Ganancia en conversión de moneda extranjera		820,085		1,145,954
Total ingresos (costos) financieros, neto	-	1,043,527)		(329,030)
Beneficio antes de impuesto		22,213,887		19,720,843
Gasto de impuesto - Nota Montale				
Corriente SS 500		5,069,288		5,633,282
Diferido 35	3	2,212,782)		-
18 1 1 To 19 5		2,856,506		5,633,282
Beneficio neto del año	\$	19,357,381	ş	14,087,561
and the				*********

Las notas de la página No.9 a la No.29, son parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

	Capital social	Reserva legal	Beneficios acumulados	Total patrimonio
Saldos al 01 enero 2020	de \$ 89,334,600 \$	1,367,774 \$	54,146,212	\$ 144,848,586
Ajustes años anterio	ores -	601,139	(9,406,113)	(8,804,974)
Beneficio neto del a	año		14,087,561	14,087,561
Saldos al 31 diciembre de 2020	de 89,334,600	1,968,913	58,827,660	150,131,173
Dividendos pagados - Nota P	-	2	(6,174,317)	(6,174,317)
Beneficio neto del a	año -	-	19,357,381	19,357,381
Transferencia a la reserva legal		967,869	(967,869)	
Saldos al 31 diciembre de 2021	de \$ 89,334,600 \$	2,936,782 \$	71,042,855	\$ 163,314,237

Las notas de la página No.9 a la No.29, son parte integral de los estados financieros.





ELECTROM, S.A.S.

(Expresados	en	RD\$)	ı
-------------	----	-------	---

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 2020	
Flujos de efectivo por actividades de operación: Beneficio neto del año	\$ 19,357,381 \$ 14,087,561	
Más (menos) partidas que no requieren efectivo: Depreciación y amortización Provisión de impuesto sobre la renta corriente Impuesto diferido Ajustes de años anteriores Producto de la venta de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras	6,417,959 5,527,269 5,069,288 5,633,282 (2,212,782) - 8,804,974 3,914,228 -	
(Aumento) disminución en los activos: Cuentas por cobrar Avances a proveedores Inventarios Gastos pagados por anticipado Otros activos	15,320,033 (17,731,593) (2,675,961) (5,105,594) (131,264,874) (19,540,386) 3,872,965 (1,435,309) 183,649	
Aumento (disminución) en los pasivos: Cuentas por pagar Acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos Anticipos recibidos de clientes Impuesto pagado Efectivo neto provisto por las actividades de operación	26,263,591 16,597,758 (1,273,285) 2,867,950 68,781,223 20,009,451 (3,944,171) (4,594,384) 7,809,244 25,120,979	
Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedad, maquinaria, equipos y mejora Venta de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(29,565,942) (2,338,375) 444,157 (29,121,785) (2,338,375)	
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Préstamos recibidos a largo plazo, neto Dividendos pagados en efectivo Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento	2,207,406 3,588,799 (_6,174,317)	
Aumento (disminución) neta de efectivo	(25,279,452) 26,371,403	
Efectivo al inicio del año	60,885,674 34,514,271	
Efectivo al final del año	\$ 35,606,222 \$ 60,885,674	
Las notas de la página No.9 a la Nove 9. son par financieros.	te integral de los estados	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES CONTABILIDAD

1 - Organización: ELECTROM, S.A.S., es una Entidad constituída de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, en fecha 17 de marzo de 2003. Su principal objeto es la compra y venta de grupos electrógenos, equipos industriales y marinos; venta instalación y servicios de ascensores y montacargas hidráulicos, así como respaldo completo en repuestos y servicios técnicos para el mantenimiento, reparación e instalación de estos; diseño y construcción de instalaciones eléctricas y afines. Además de toda actividad de licito comercio vinculada a su actividad principal.

Las oficinas de la Entidad están localizadas en la Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145, Ensanche La Esperilla, en Santo Domingo, República Dominicana.

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cuenta con 50 y 55 empleados, respectivamente.
- 2 Base de preparación: Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés.
- La emisión de los estados financieros fue autorizada por la Administración en fecha 25 de abril de 2022. Su aprobación final corresponde al Consejo de Administración y Accionistas.
- 3 Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 4 Moneda funcional y de presentación: Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Entidad.
- 5 Uso de juicios y estimaciones: La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados en los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

- 5 Uso de juicios y estimaciones: (continuación) Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.
- 5.1 Juicios: La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la Nota G de inversiones en subsidiaria, por la determinación de que la Entidad tiene control de facto (un inversor puede tener el control sobre una participada incluso cuando no ostente la mayoría de los derechos de voto consolidación) sobre alguna partida y en la Nota Q de compromisos por la determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento y el tipo de arrendamiento, si es operativo o financiero.
- 5.2 Incertidumbres de estimación y supuestos: La información sobre incertidumbres de estimación y supuestos que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante el año que terminará el 31 de diciembre de 2022, se incluye en la nota C con los supuestos realizados para el reconocimiento de la estimación para deterioro de las cuentas por cobrar y en la Nota M, con la determinación del impuesto diferido.
- 6 Resumen de las principales políticas de contabilidad: Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, se detallan a continuación:
- 6.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera: Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RDS) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (RDS) utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos monetarios se reconocen como ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera y se presentan en el renglón de ingresos (costos) financieros, neto en los estados de resultados que se acompañan. Las tasas de cambio utilizadas del peso dominicano (RDS) con relación al dólar estadounidense (USS) fueron RDS57 as mantos se la compañan. Las tasas de cambio utilizadas del peso dominicano (RDS) con relación al dólar estadounidense (USS) fueron RDS57 as mantos se la compañan. Las tasas de cambio utilizadas del peso dominicano (RDS) con relación al dólar estadounidense (USS) fueron RDS57 as mantos se la compañan.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

6.2 - Instrumentos financieros no derivados: Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad. Los instrumentos financieros no derivados comprenden el efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, ciertas partidas de acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos y los préstamos por pagar a largo plazo. Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima es igual al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos si la Entidad tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos.

- 6.3 Método de reconocimiento de los ingresos, costos y gastos: Los ingresos y costos por la venta de mercancías se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, exceptuando los relacionados a proyectos, esos se reconocen en la medida en que los proyectos son concluidos. Los costos de los proyectos en proceso se ejecución se presentan como tal, en el renglón de inventarios. Los gastos se reconocen en el periodo en que se origina la transacción. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.
- 6.4 Inventarios: Los inventarios están registrados al costo promedio ponderado, y subsecuentemente al valor menor, entre el costo o valor neto de realización (valor de mercado) e incluye el costo de adquisición y otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio menos los costos de nacionalización y los gastos de ventas estimados.

6.5 - Impuestos:

6.5.1 - Impuesto sobre la renta: El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto del año corriente y deferido. Este impuesto se reconoce en los resultados, excepto cuando se relacionan con una partida reconocida directamente en otros resultados integrales.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

- 6 Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)
- 6.5 Impuestos: (continuación)
- 6.5.1 Impuesto sobre la renta: (continuación)

El gasto de impuesto se calcula en base al beneficio neto imponible de cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa vigente, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de un 27%.

De acuerdo con lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2007, con entrada en vigencia el 01 de enero de 2007, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos imponibles de las personas juridicas. Se entiende por activos imponibles todos los activos excepto las inversiones accionarias en otras compañías, los terrenos ubicados en zonas rurales, los inmuebles por naturaleza de las explotaciones agropecuarias y los impuestos adelantados o anticipos. El monto liquidado por concepto de este impuesto se considerará un crédito contra el impuesto sobre la renta al ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado por concepto de impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos a pagar, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

- 6.5.2 Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta neta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado en la fecha de los estados de situación financiera.
- 6.5.3 Impuesto diferido: El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuesto diferido por las perdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existiesen rentas imponibles RIDfuturas disponibles contra las que pueden ser utilizadas.



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

6.5 - Impuestos: (continuación)

6.5.3 - Impuesto diferido: (continuacion)

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de los estados financieros separados y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

6.6 - Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras: Los elementos de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras poseen vidas útiles diferentes, se reconocen como elementos separados (componentes significativos) de maquinaria, equipos y mejoras.

Cualquier ganancia o pérdida por la disposición de un elemento de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento), se reconoce en los resultados.

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los mismos. Las reparaciones mantenimientos continuos se registran como gastos en los resultados cuando se incurren.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los elementos de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, utilizando el método de linea recta y se reconocen en resultados.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, son como sique:

ACTIVOS	Años de vida útil
Edificios	20
Mobiliario, equipos y otros	3-6
Maquinarias y equipos	10
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	3 a 5
Mejoras propiedades arrendadas	ELECTRON
-12-	

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales politicas de contabilidad: (continuación)

6.6 - Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras: (continuacion)

Los activos arrendados se deprecian en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Entidad obtendrá la propiedad al final del período del arrendamiento.

- 6.7 Inversión en subsidiaria: La inversión en subsidiaria en los estados financieros es mantenida al costo. Bajo este método las inversiones se registran al costo, independientemente del porcentaje de participación de la Entidad en la entidad en que posee la inversión. Los dividendos ganados se reconocen como ingresos cuando se reciben. De haber algún deterioro, este es reconocido en los estados de resultados.
- 6.8 Otros activos: En este renglón se incluyen los programas operativos, los cuales se registran inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, son contabilizados a su costo, menos la amortización acumulada. Estos activos son amortizados bajo el método de linea recta en un periodo de cinco 5 años, de acuerdo con políticas de la Entidad. Adicionalmente se incluyen las fianzas y depósitos.
- 6.9 Arrendamientos: Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros, siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

6.9 - Arrendamientos: (continuación)

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizan de la misma forma para los activos que son propiedad de la entidad.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en los resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

6.10 - Beneficios a los empleados:

6.10.1 - Aportes a la Tesoreria de la Seguridad Social: La Entidad reconoce en los resultados, los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No.87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una administradora de pensiones.

A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

- 6.10.2 Beneficios a corto plazo: Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Entidad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.
- 6.10.3 Prestaciones por terminación: El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados, es decir, cuando estos son despedidos sin causas justificadas o por otros motivos establecidos en el Código. El monto de la compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Entidad registra el pago de prestaciones como gastos cuando se produce el hecho económico, en la medida que da por terminados los contratos de trabajo.

ELECT

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

6.11 - Deterioro de activos:

6.11.1 - Activos no financieros: La Entidad evalúa el deterioro de sus activos no financieros (distintos de los inventarios e impuesto diferido), a la fecha del estado de situación, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se estima su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta.

Para evaluar el deterioro son segregados los activos cuyo uso genera flujo de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujo de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del periodo.

6.11.2 - Activos financieros:

Los activos financieros son evaluados a la fecha del estado de situación para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimado de ese activo.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujo de efectivo descontado a la tasa de interés efectivo original. La pérdida por deterioro de un activo disponible para la venta es calculada basada en el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados y las pérdidas por deterioro son activos disponibles para la venta reconoro se previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

- 6.12 Provisiones: Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Entidad tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.
- 6.13 Valor razonable de los instrumentos financieros: El valor razonable del efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos, fueron determinados sobre la base del aproximado de sus valores en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos. El valor en libros de los préstamos por pagar a largo plazo fue estimado por el descuento de las salidas de efectivo futuro utilizando la tasa de cambio promedio del mercado donde esas obligaciones fueron obtenidas.
- 6.13.1 Administración del riesgo financiero: La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:
- · Riesgo crediticio
- · Riesgo de liquidez
- · Riesgo de mercado
- 6.13.2 Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la Entidad si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente del efectivo en banco mantenido en instituciones financieras locales y las cuentas por cobrar.
- 6.13.3 Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Entidad para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a las fechas de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Entidad.

ELECT

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

- 6 Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)
- 6.13 Valor razonable de los instrumentos financieros: (continuación)
- 6.13.3 Riesgo de liquidez: (continuación) La Entidad monitorea los requerimientos de flujo de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente la Entidad garantiza que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.
- 6.13.4 Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los resultados de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.
- 6.15 Transacciones con entidades relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas corresponden a activos o pasivos financieros, no cotizados en mercado activo. Estas se reconocen a su valor razonable, más cualquier costo atribuible a dichas transacciones. Posteriormente a su reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro, si alguna.
- 6.16 Pagos por arrendamientos: Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.





ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA B - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo en case y bancos, corresponden a:



- (a) Incluye US\$482,330 y 23,518 € en 2021 y US\$960,841 y US\$18,512 € en 2020.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, incluye US\$475.

NOTA C - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de las cuentas por cobrar corresponde a:

		2021		2020
Clientes (a)	RD\$	31,864,481	RD\$	41,175,895
Compañías relacionadas (b)		19,738,674		33,868,836
Accionistas		493,220		1,559,069
Funcionarios y empleados		342,416		26,816
	RD\$	52,438,791	RD\$	76,630,616
	196		1.00	

a) Pérdidas por deterioro:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el vencimiento de las cuentas por cobrar clientes es el siguiente:

	2021				2020				
Vencidas de:	Cuentas por cobrar clientes		Pérdidas por deterioro		Cuentas por cobrar clientes		Pérdidas Por deterioro		
0-30 dias RDS	14,199,762	RD\$	-	RD\$	30,571,483	RD\$	-		
31-60 dias	2,747,466		A 110		2,635,041		-		
61-90 dias	1,125,643		30		2,022,418		-		
Más de 91 días	12,843,333		-		5,946,953		-		
RD\$	31,864,481	RD\$		RDS	41,175,895	RDS	-		



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA C - CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

a) Pérdidas por deterioro: (continuación)

La mayoría de las ventas y servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Para el periodo 2020, la Entidad determinó la necesidad de descargar las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables por RD\$1,200,864, de las cuales RD\$582,390 se encuentran registradas en el renglón de gastos generales y administrativos en los estados separados de resultados de ese año que se acompaña y RD\$618,479 se presentan como ajustes de años anteriores en el estado de cambios de patrimonio al 31 de diciembre de 2020.

La Entidad considera que no es necesaria una reserva por deterioro con relación al saldo de las cuentas por cobrar clientes vencidas, en vista de que al 31 de diciembre de 2021, los balances pendientes de cobros, serán recuperadas.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden a saldos pendientes de cobro por operaciones comerciales con la Entidad, así como cargos por servicios administrativos y arrendamiento de local. Un detalle de las empresas que las componen, se presentan a continuacion:

		2021		2020
Electrom, LLC.	RD\$	1,563,423	RDŞ	14,568,974
Electrocontrol, S.A.S.		7,108,495		8,430,338
Lextric Import, S.A.S.		9,265,496		8,301,489
Snaver Group, S.A.S.		220,654		1,281,634
Energia Quisqueya, SASSUCTANO		1,192,716		916,296
Electrom International	2	357,890		348,679
Equisgen, S.A.S.	K	30,000		=
Fecor, S.A.	1	-		21,426
Matricum 5872	RD\$	19,738,674	RD\$	33,868,836
Domingo-O				

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar incluyen US\$623,374 y US\$460,768, respectivamente.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA D - AVANCES A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los avances a proveedores constantes a pagos para la adquisición de productos y la prestación de se victos, por RD\$21,142,792 y RD\$18,466,831, respectivamente, en los duales se incluyen US\$252,183 y US\$350,053, respectivamente.

NOTA E - INVENTARIOS

Los inventarios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	2021	2020
Inventario de mercancias y repuestos	RD\$ 79,153,843	RD\$ 85,684,246
Proyectos en proceso	73,139,906	27,728,688
Mercancias en tránsito	117,431,527	25,047,468
	RD\$269,725,276	RD\$138,460,402

NOTA F - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos pagados por anticipado corresponden a:

		2021	1	2020
Anticipos de impuesto sobre la renta y retenciones entidades gubernamentales y financieras	RD\$	1,812,133	RD\$	2,937,249
ITBIS adelantado		-		3,470,683
Seguros pagados		-		402,282
	RD\$	1,812,133	RD\$	6,810,214
	-		100	*********

NOTA G - INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo presentado en inversiones en subsidiarias corresponde a las inversiones en acciones en entidades relacionadas, según el siguiente detalle:

		7.2	2021		2020
Energia Quisqueya, S.A.S.	(a)	RD\$	1,592,500	RD\$	1,592,500
Electrom, LLC.	(b)		8,871,792		-
		RD\$	10,464,292	RD\$	1,592,500
				1.0	

- (a) La participación en el capital accionario de esta entidad es de un 50%, representado por 15,925 acciones, con un valor nominal de RD\$100 por acción equivalentes a RD\$1,592,500.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a inversión por US\$166,060, como aporte a la entidad Electrom, LLC.



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA H - PROPIEDAD, MAQUINARIA, EQUIPOS Y MEJORAS

La propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está representada por:

O NOTANO		2021									
Costo historico	Terreno	Ed	ificación	1	Maquinarias		Mobiliario, equipos y otros		Mejoras en propiedad arrendada		Total
Saldos al 01 de emero	s -	s	8,963,879	\$	3,289,491	s	18,090,891	\$	399,599	\$	30,743,860
Adquisiciones	20,365,242		~		889,816		7,231,137		1,079,747		29,565,942
Retiros	-	(7,691,270)				(2,079,762)				(9,771,032
Saldos al 31 de diciembre	20,365,242	_5	1,272,609		4,179,307		23,242,266		1,479,346		50,538,770
Depreciación acumulada:											
Saldos al 01 de enero	-	1	4,259,386)		(1,215,952)	(13,082,856)		(220,741)		(18,778,935
Gasto del periodo	-	(346,108)		(549,406)	(3,777,916)		(97,916)		(4,771,346
Retiros	-		3,332,885		-		2,079,762		-		5,412,647
Saldos al 31 de diciembre Propiedad, maquinaria,	-	(1,272,609)	(1,765,358)	(14,781,010)		(_318,657)		(18,137,634
equipos y mejoras, neto	\$ 20,365,242		-	\$	2,413,949	ş	8,461,256	ş	1,160,689	S	32,401,136
0											

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ELECTROM, S.A.S. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA H - PROPIEDAD, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MEJORAS (CONTINUACIÓN)

			2020	
Costo histórico:	Edificación	Maquinarias	Mobiliario, equipos y otros	Mejoras en propiedad arrendada Total
Saldos al 01 de enero	\$ 8,963,879	\$ 1,360,640	\$ 17,681,367	\$ 399,599 \$ 28,405,485
Adquisiciones	-	1,928,851	409,524	2,338,375
Saldos al 31 de diciembre	8,963,879	3,289,491	18,090,891	399,599 30,743,860
Depreciación acumulada: Saldos				
al 01 de enero	(3,899,390)	(939,043)	(9,370,478)	(138,304) (14,347,215
Gasto del periodo	(359,996)	(276,909)	(3,712,378)	
Saldos al 31 de diciembre				(<u>82,437</u>) (<u>4,431,720</u>
Propiedad, maquinaria y	(4,259,386)	(_1,215,952)	(_13,082,856)	(220,741) (18,778,935
equipos, neto	\$ 4,704,493	\$ 2,073,539	\$ 5,008,035	\$ 178,858 \$ 11,964,925





ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA I - OTROS ACTIVOS

Los otros activos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a:

			2021		2020
Programas operativos	(a)	RD\$	5,201,696	RD\$	6,288,823
Amortización acumulada	(b)		(3,413,672)	1	1,767,059)
			1,788,024		4,521,764
Garantia bancaria	(c)		439,640		4
Depósitos y fianzas			596,167		132,329
Dalle Telephone and decimal securities		RD\$	2,823,831	RDS	4,654,093
			**********		********

- (a) Durante el período 2020, se reclasificaron costos de software y su respectiva amortización acumulada que se encontraban registrados en el renglón de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras.
- (b) El movimiento de la amortización acumulada durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	545545554	2021	2000-010	2020
Saldos al inicio del año	RD\$ (1,767,059)	RDS (671,510)
Amortización del período	(_	1,646,613)	- (1,095,549)
Saldos al final del año	RD\$ (3,413,672)	RD\$ (1,767,059)
	40			

NOTA J - PRÉSTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos por pagar a corto plazo, corresponden a financiamientos recibidos de:

corresponden a financiamientos recipidos de:		2021	2020
Banco BHD León, S.A. Linea de crédito recibida por RD\$5,000,000	-	2021	2020
al 8% de interés anual y vencimiento el 17 de junio de 2022	RD\$	5,000,000	RD\$ 5,000,000
Linea de crédito recibida por RD\$4,000,000 al 9% de interés anual y vencimiento el 08			
de julio de 2022		9,000,000	4,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, S.A.			
Linea de crédito al 8% de interés anual y vencimiento el 05 de julio de 2022	RDS	5,000,000	5,000,000 RD\$14,000,000
OO SUEPA			





ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA K - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar corresp

			2021		2020
Proveedores nacionales		RDS	8,123,653	RDS	5,090,471
Proveedores del exterior	(a)		83,626,335		53,369,640
			91,749,988		58,460,111
Accionistas			63,249		55,118
Compañías relacionadas	(b)		2,256,388		7,644,752
Depósitos no identificados			1,098,416		2,634,979
Otras cuentas por pagar			18,138,964		18,248,454
		RD\$	113,307,005	RD\$	87,043,414
					Name and Address of the Address of t

- a) Incluyen US\$1,415,466 y 407,021 SEK en 2021 y US\$1,016,931 y 395,666 SEK en 2020.
- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar a compañías relacionadas corresponden a saldos pendientes de pago por operaciones comerciales con la Entidad, así como cargos por servicios administrativos, según el siguiente detalle:

		2021		2020
Electrom, LLC	RDS	15,747	RDS	4,197,543
Energia Quisqueya, S.A.S.		712,514		1,781,016
Lextric Import, S.R.L.		924,690		924,690
Snaver Group, S.R.L.		584,269		731,281
Electrocontrol, S.A.S.		19,168		10,222
	RD\$	2,256,388	RD\$	7,644,752
	00.00		0.0	********

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar a compañías relacionadas incluyen US\$10,833 y US\$84,790, respectivamente.

NOTA L - ACUMULACIONES, RETENCIONES POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos están compuestas por:

		2021		2020
Bonificación	RD\$	2,352,244	RDŞ	4,801,389
Aporte plan pensiones y seguridad social		565,635		417,109
Incentivos		708,188		555,233
Anticipo de impuesto sobre la renta		264,870		-
Retenciones de impuestos		483,832		462,565
ITBIS por pagar		685,307		219,685
INFOTEP		185,611		88,582
Asignación de vehiculos		164,000		85,000
Otros	155	-		53,408
	RD\$	5,409,687	RD\$	6,682,971

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA M - IMPUESTO POR PAGAR

El Código Tributario de la República Dominicana, establece que el impuesto sobre la renta a pagar por las operaciones será el que resulte mayor de aplicar el 27% a la renta neta imponible y el 1% a los activos sujetos a impuesto. En tal sentido, para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad calificó para liquidar el gasto de impuesto, sobre la renta neta imponible, según se presenta a continuación:

	2021	2020
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 22,213,887	RDS 19,720,843
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	E	2,684,275
Otros ajustes	1,003,141	4,033,799
Otros gastos no admitidos	5,454,230	477,712
Eliminación cuentas incobrables	543,280	1100,000
Beneficio en venta de activos	(402,542)	-
Dividendos ganados en otra compañía	(1,520,173)	(1,913,541)
Ajustes de inventario	(9,640,099)	(5, 494, 315)
Más (menos) partidas que provocan diferencias		INSTALL STREET
temporales:		
Exceso en depreciación	1,123,414	1,355,233
Beneficio neto imponible	RD\$ 18,775,138	RD\$ 20,864,006

Gasto de impuesto 27% del beneficio neto imponible	RD\$ 5,069,288	RD\$ 5,633,282
Anticipos pagados, retenciones y saldos a favor	(6,054,586)	(7,630,333)
Total saldo a favor	RD\$ (985,298)	RD\$(1,997,051)

Impuesto diferido: Al 31 de diciembre de 2021, el impuesto diferido corresponde a:

	Saldo
Diferencia entre la base contable y fiscal de	-
depreciación de la propiedad, planta y equipos	RD\$ 2,212,282

NOTA N - AVANCES RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los avances recibidos de clientes corresponden a los valores recibidos para las ejecuciones de los proyectos en proceso en clas cuales se incluyen US\$907,683 y US\$229,674, respectivamente político.



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA O - PRÉSTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos por pagar a corresponden a financiamientos recibidos de:

warrespenden a rinaneramientos recipiado de.		2021		2020
Banco de Reservas de la República Dominicana, S.A. Préstamo recibido por RDS9,000,000, al 8% de interés anual, pagadero en cuotas mensuales de				2020
RD\$182,488 contentivas de capital e intereses. Con vencimiento el 26 de abril de 2023 RD\$	3	2,901,997	RD\$	4,773,421
Préstamo recibido por RD\$593,229, al 9.78% de interés anual, pagadero en cuotas mensuales de RD\$22,584, contentivas de capital e intereses. Con vencimiento el 26 de febrero de 2023				470,740
Préstamo recibido por RD\$589,000, al 9.78% de interés anual, pagadero en cuotas mensuales de				
RD\$22,887 contentivas de capital e intereses, con vencimiento el 28 de febrero de 2023	-	-		468,791
		2,901,997		5,712,952
Préstamo (leasing financiero) por RD\$1,303,965 para compra de un vehículo de transporte, pagadero en 60 cuotas mensuales de RD\$26,262, contentivas de capital e intereses más ITBIS. Con vencimiento el 24 de agosto de 2026. Garantizado por venta				%
condicional. Var nota H		1,095,721		-
Préstamo (leasing financiero) por RD\$1,292,303 para compra de un vehículo de transporte, pagadero en 60 cuotas mensuales de RD\$26,027, contentivas de capital e intereses más ITBIS. Con vencimiento el 18 de octubre de 2026. Garantizado por venta condicional. Ver nota H	_	1,257,904		
Warner Bernales Bernales and B		2,353,625		
Banco Popular Dominicano, S.A. Préstamo (lessing financiero) por RD\$3,147,641 para compra de cuatro furgonetas, al 7.95% de interés anual, pagadero en 60 cuotas mensuales de RD\$74,716, contentivas de capital e intereses más ITBIS. Con vencimiento el 11 de enero de 2026. Garantizado por venta condicional. Ver				
nota H	_	2,664,736		
Total préstamos		7,920,358		5,712,952
Menos porción corriente	(3,003,252)		(_2,157,569)
Total préstamos por pagar a largo plazo		4,917,106	HDS	3,555,383
	2010	A Service of the Service of the		DESCRIPTION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA P - PATRIMONIO

<u>Capital social</u>: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Entidad asciende a RD\$89,334,600, el cual está compuesto por 893,346 acciones, con un valor nominal de RD\$100 cada una, las cuales están suscritas y pagadas.

Reserva legal: El Artículo No.47, de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (Ley No.479-08), requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada transfieran anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio liquidado a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva está restringida en cuanto a su distribución a los socios, excepto en caso de disolución de la Entidad.

Ajustes años anteriores: Al 31 de diciembre de 2020, los ajustes de años anteriores corresponden a:

Ajustes anticipos de impuesto sobre la renta Ajustes de inventario y obras en proceso Ajustes ITBIS pagado en compras locales y saldo	RD\$	5,155,507 2,463,201
a favor Ajuste a la reserva legal Descargos de cuentas por cobrar		1,228,132 (601,139) (618,479)
Ajustes saldos préstamos por pagar Otros	RDŞ	92,229) 1,269,981 8,804,974

<u>Dividendos pagados</u>: Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Entidad declaró dividendos por un importe de RD\$6,174,317, los cuales fueron pagados en efectivo.

NOTA Q - COMPROMISOS

La Entidad mantiene dos contratos de alquiler de sus locales donde se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas de Santo Domingo y Santiago y realiza pagos mensuales de ambos inmuebles por US\$5,733 o su equivalente en pesos a la entidad relacionada Fecor, S.A. Estos contratos estipulan una vigencia entre dos y 5 años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante el periodo 2021 y 2020, la Entidad realizó pagos por este concepto por RD\$3,256,170 y RD\$2,915,048, respectivamente, los cuales se encuentran registrados cedibogasto de alquiler en el rengión de gastos generales y administrat y concepto de alquiler en el rengión de gastos generales y administrat y concepto de secultado a esa fecha que se acompaña. El compromiso pagos el camo 2022 por este concepto ascendería aproximadamente a RD\$1,900,000.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA R - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El resumen de los saldos en moneda extranjera presentados a su equivalente en pesos dominicanos en los distintos rubros de los estados de situación financiera, es como sigue:

			- 2	2021					20:	20		
		US\$		EUR		SEK	-	US\$		EUR		SEK
Activos:												
Efectivo en caja y												
bancos	S:	482,330	\$	23,518	S		:3	961,316	S	18,512	ŝ	-
Cuentas por cobrar		623,374		-		-		460,768		-		-
Avances a		STORES.										
proveedores		252,183		-		46		350,053		**		-
Total activos		1,357,887		23,518		-		1,772,137		18,512		-
		or a final position of the last of the las	-					The state of the s		101010		
Pasivos:												
Cuentas por pagar	t	1,426,2991				(407,021)		(1,101,721)			111	395, 666)
Avances recibidos	41					1.330.11.00.00		1232223 7 623				333,0001
de clientes	1	907,683)						[229,674]				
Total pasivos	- 7	2,333,982)		_		(407,021)		(1,331,395)			17	395, 666)
parties parties	1	1,000,102,	-			(AGITOET)		(11/221/222)		_		333,000)
Posición neta en												
moneda extranjera												
- activa (pasiva)	21	976,095)	\$	23,518	5	(407,021)	.0	440.740	. 0	10 510		205 6661
accara (pasiva)	4.1	370,033)		23,310	97	1 407,0217	Ş	440,742	ş	16,512	7	395,666)





SITUACIÓN FINANCIERA

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

	AL 31 DE 1 2021	DICIEMBRE DE 2020	AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PATRIMONIO
Activos corrientes	\$ 380,725,214	\$ 301,253,737	\$ 79,471,477
Pasivos corrientes	(260,395,912)	(165,778,699)	(94,617,213)
Capital de trabajo	120,329,302	135,475,038	(15,145,736)
Inversión en subsidiaria	10,464,292	1,592,500	8,871,792
Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, neto	32,401,136	11,964,925	20,436,211
Impuesto diferido	2,212,782	-	2,212,782
Otros activos, neto	2,823,831	4,654,093	(1,830,262)
Préstamos por pagar a largo plazo	(_4,917,106)	(3,555,383)	(_1,361,723)
Patrimonio	\$ 163,314,237	\$ 150,131,173	\$ 13,183,064
Razón de solvencia	\$ 1.46:1.00	\$ 1.82:1.00	





GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

		AL 31 DE	DICT	PMRDE DE
		2021	PLUL	2020
Beneficios al personal:			-	
Sueldos	5	24,671,394	\$	14,619,051
Incentivos		3,985,065		6,656,924
Bonificación		2,352,244		1,932,932
Regalia pascual		2,322,857		1,901,441
Comisiones de empleados por ventas		3,243,018		1,790,611
Aportes al Fondo de Pensiones (AFP)		1,989,838		1,151,740
Aportes al Seguro Familiar de Salud		1,969,904		1,150,037
Gastos fiesta de navidad		1,053,520		893,642
Asignación por uso de vehículos		1,474,336		801,651
Seguro médico internacional				406,850
Vacaciones		512,730		385,615
Dietas		559,491		358,735
Capacitación empleados		57,423		269,057
Prestaciones laborales		350,558		226,079
Horas extras		375,207		212,358
Uniformes		259,522		140,574
Otros gastos de personal		1,111,587		568,791
Total beneficios a empleados		46,288,694		33,466,088
				7 2 2
Otros gastos generales y administrativos: Seguros generales		1,934,490		7 000 501
Honorarios por servicios profesionales				3,928,961
Alquileres - Nota P		4,533,253		2,966,270
Combustibles		3,256,179 4,690,412		2,915,568
Gastos no admitidos		5,423,447		2,635,834
Cargos y comisiones bancarios		2,020,004		1,366,523
Publicidad		2,184,704		1,360,976
Reparaciones y mantenimientos	WILFRID	1,801,810		
Teléfonos, fax y cables	ROGADO NO	875,426		1,731,090
Energia eléctrica	Por many of	491,290		727,408
Materiales de limpieza y oficina		804,664		710,647 657,841
Cuentas por cobrar irrecuperables	A40 6. 1	543,280		
Servicios de mensajeria	KING VI			582,390
Membresias y suscripciones	04.710	517,538		521,750
Castos aduanales	100	269,086		424,550
Trabajos, suministros y servicios	TO DN	18,573		402,532
Proporcionalidad de ITBIS no admitido	-	984,495		339, 472
		5,049		317,312
Peaje		557,754		245,204
Servicios de agua, basura y limpieza		250,048		200,255
Gastos comunes entidades relacionadas		171,177		179,513
Agua, azúcar y café		202,196		177,968
Impuestos municipales		156,583		147,915
Comisiones vendedores independientes		276,063		146,261
Retribuciones complementarias		224,756		138,984
Servicio de monitoreo de vehículos		156,271		115,017
Otros gastos		1,841,117		680,731
Total otros gastos generales y administrativos	20 3	34,189,665	-	26,196,097
Total gastos generales y administrativos	5	80,478,359	S	59,662,185
		-		-

AÑOS TERMINADOS



ESTADOS FINANCIEROS Y OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)





ESTADOS FINANCIEROS Y OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1-5
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-29
Información financiera adicional:	
Situación financiera	30
Gastos generales y administrativos	31





Felix, Sención & Asociados, SRL

Contadores Públicos Autorizados y Consultores



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S.

Avenida Pedro Henríquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana



Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ELECTROM**, **S.A.S.**, (la Entidad) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por la situación presentada en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ELECTROM, S.A.S., al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedad

En el proceso de ejecución de la auditoría al 31 de diciembre de 2020, debido a inconvenientes tecnológicos en el sistema de información SAP, no fue posible determinar la existencia de diferencias entre la toma fisica de sus inventarios en relación con los saldos mantenidos en libros a esa fecha, por lo que desconocemos el efecto, si alguno, sobre los estados financieros.



Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S. Avenida Pedro Henríquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Fundamento de la opinión con salvedad (continuación)

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Internacionales de Auditoria (NIA). responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas conformidad con esos requerimientos. Consideramos que evidencias de auditoria que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoria con salvedad.

Otro asunto

Los estados financieros de la Entidad para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otra firma de auditores externos en fecha 25 de julio de 2020, los cuales expresaron una opinión sin salvedad.

Responsabilidades de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.



Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S.

Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Responsabilidades de la administración de la Entidad de Jeleción con los estados financieros (continuación)

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más razonable que hacerlo.

El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría, realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores materiales cuando existan. Las incorreciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influya en las decisiones econômicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

 Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros que pudiesen presentarse debido a fraude o por error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S.

Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (continuación)

- El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del sistema del control interno relevante para la auditoria con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria que respondan a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

 Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad si alguno, así como las revelaciones formidadas por la gerencia.



Al Consejo de Administración y Accionistas ELECTROM, S.A.S. Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145 Ensanche La Esperilla Santo Domingo, República Dominicana

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros (continuación)

 Nos comunicamos con la administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el tiempo de la realización planificada de la auditoría, así como los hallazgos significativos relacionados con el control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

La información financiera adicional que se presenta de la página No.30 a la No.31, se presenta con propósito de análisis suplementarios y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, esta razonablemente expresada en todos los aspectos materiales, en relación con dichos estados tomados en su conjunto.

20 de julio de 2021



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

ACTIVOS	AL 31 DE 1 2020	DICIEMBRE DE
	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES:	c co oos cas	0 24 514 221
Efectivo en caja y bancos - Notas B, Q		\$ 34,514,271
Cuentas por cobrar, neta - Notas C, Q	76,630,616	CONTRACTOR OF STREET AND ADDRESS OF THE STREET, THE ST
Avances a proveedores, neto - Notas D, Q	18,466,831	
Inventarios - Nota E	138,460,402	
Gastos pagados por anticipado - Nota F	6,810,214	Committee of the Commit
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	301,253,737	246,642,427
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Inversión en subsidiaria - Nota G	1,592,500	4,760,600
Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, neto		
- Nota H	11,964,925	14,058,270
Otros activos, neto - Nota I	4,654,093	5,749,642
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	18,211,518	24,568,512
TOTAL ACTIVOS	\$ 319,465,255	\$ 271,210,939
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Porción corriente de los préstamos por pagar a		
largo plazo - Nota N	\$ 16,157,569	\$ 6,311,012
Cuentas por pagar - Notas J, Q	87,043,414	
Acumulaciones, retenciones por pagar y	8014895386	15/03/05/
otros pasivos - Nota K	6,682,971	3,815,021
Avances recibidos de clientes - Notas M, Q	55,894,745	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	165,778,699	The second secon
PRÉSTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO, menos		
porción corriente - Nota N	3,555,383	9,905,370
TOTAL PASIVOS	169,334,082	126,362,353
PATRIMONIO - Nota O		
Capital pagado	89,334,600	89,334,600
Reserva legal	1,968,913	1,367,774
Beneficios acumulados	58,827,660	54,146,212
TOTAL PATRIMONIO	150,131,173	144,848,586
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 319,465,255	\$ 271,210,939
그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그		

Las notas de la página No.10 a la No.29, son parte integral de los estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS

ELECTROM, S.A.S.

financieros.

(Expresados en RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE
Ingresos por:	
Ventas y servicios, neto	\$ 256,037,435 \$ 183,319,871
Costo:	
Costo de venta	175,874,365 110,531,768
Beneficio bruto de operaciones	80,163,070 72,788,103
Otros ingresos	5,076,257 1,634,363
Beneficio bruto total	85,239,327 74,422,466
Gastos operativos:	
Generales y administrativos	59,662,185 61,306,693
Depreciación y amortización	5,527,269 4,103,141
Total gastos operativos	65,189,454 65,409,834
Beneficio antes de ingresos (costos)	
financieros	20,049,873 9,012,632
Ingresos (costos) financieros:	
Intereses ganados	154,928 66,101
Intereses pagados Ganancia (pérdida) en cambio de mone	(1,629,912) (1,202,331) da
extranjera	1,145,954 (569,468)
Total ingresos (costos) financiero	, neto (329,030) (1,705,698)
Beneficio antes de impuesto	19,720,843 7,306,934
Gasto de impuesto - Nota L	
Corriente	(5,633,282) (1,531,077)
Beneficio neto del año	\$ 14,087,561 \$ 5,775,857

-7-

Las notas de la página No.10 a la No.29, son parte integral de los estados

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

	Capital social	Reserva legal	Beneficios acumulados	Total patrimonio
Saldos al 01 enero de 2019	89,334,600 \$	1,968,913	43,214,897	\$ 134,518,410
Ajustes años anteriores	-	(601,139)	5,155,458	4,554,319
Beneficio neto del año		-	5,775,857	5,775,857
Saldos al 31 de diciembre de 2019	89,334,600	1,367,774	54,146,212	144,848,586
Ajustes años anteriores - Nota O	-	601,139	(9,406,113)	(8,804,974)
Beneficio neto del año		-	_14,087,561	14,087,561
Saldos al 31 de diciembre de 2020	89,334,600 \$	1,968,913 \$	58,827,660	\$ 150,131,173

Las notas de la página No.10 a la No.29, son parte integral de los estados financieros.





ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

estados financieros.

		AL 31 DE BIGTEMBRE DE		
Flujos de efectivo por actividades de operación:			The second second	
Beneficio neto del año	S	14,087,561	\$ 5,775,857	
Más (menos) partidas que no requieren efectivo:				
Depreciación y amortización		5,527,269	3,167,674	
Provisión de impuesto sobre la renta corriente		5,633,282		
Ajustes de años anteriores		8,804,974		
(Aumento) disminución en los activos:				
Cuentas por cobrar	- (17,731,593)	(30, 367, 317)	
Avances a proveedores	(5,105,594)	The left function of the control	
Inventarios	1	19,540,386)	(16,391,257)	
Gastos pagados por anticipado	- (1,435,309)	# C	
Otros activos	100		(8,705,695)	
Aumento (disminución) en los pasivos:				
Cuentas por pagar		16,597,758	9,327,968	
Acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos		2,867,950	-	
Anticipos recibidos de clientes		20,009,451	-	
Impuesto pagado	1	4,594,384)	_	
Otras cuentas	179		25,973,961	
Efectivo neto provisto por (usado en) las	-			
actividades de operación		25,120,979	(_11,218,809)	
Flujos de efectivo por actividades de inversión:				
Adquisición de propiedad, maquinaria, equipos y mejora	(2,338,375)	(_2,151,305)	
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:				
Préstamos recibidos a largo plazo, neto		3,588,799		
Documentos por pagar, neto		-	6,150,961	
Otras cuentas de capital		-	16,537,891	
Efectivo neto provisto por las actividades de				
financiamiento		3,588,799	22,688,852	
Aumento neto de efectivo		26,371,403	9,318,738	
Efectivo al inicio del año		34,514,271	25,195,533	
Efectivo al final del año	\$	60,885,674	3 34,514,271	
Las notas de la página No.10 a la No.29, s	son	parte inte	egral de los	
and the see and progetty the see the see of the see		Parant actions	3	

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

1 - Organización: ELECTROM, S.A.S., es una Entidad constituída de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, en fecha 17 de marzo de 2003. Su principal objeto es la compra y venta de grupos electrógenos, equipos industriales y marinos; venta instalación y servicios de ascensores y montacargas hidráulicos, así como respaldo completo en repuestos y servicios técnicos para el mantenimiento, reparación e instalación de estos; diseño y construcción de instalaciones eléctricas y afines. Además de toda actividad de lícito comercio vinculada a su actividad principal.

Las oficinas de la Entidad están localizadas en la Avenida Pedro Henriquez Ureña No.145, Ensanche La Esperilla, en Santo Domingo, República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad cuenta con 50 y 44 empleados, respectivamente.

2 - Base de preparación: Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés.

La emisión de los estados financieros fue autorizado por la Administración en fecha 20 de julio de 2021. Su aprobación final corresponde al Consejo de Administración y Accionistas.

- 3 Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 4 Moneda funcional y de presentación: Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Entidad.
- 5 Uso de juicios y estimaciones: La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequañas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pas vos, indresos costos y gastos reportados en los estados financieros. Los joste / // s res es pueden diferir de estas estimaciones.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

5 - Uso de juicios y estimaciones: (continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

- 5.1 Juicios: La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la Nota G de inversiones en subsidiaria, por la determinación de que la Entidad tiene control de facto (un inversor puede tener el control sobre una participada incluso cuando no ostente la mayoría de los derechos de voto - consolidación) sobre alguna partida.
- 5.2 Incertidumbres de estimación y supuestos: La información sobre incertidumbres de estimación y supuestos que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante el año que terminará el 31 de diciembre de 2021, se incluye en la nota C con los supuestos realizados para el reconocimiento de la estimación para deterioro de las cuentas por cobrar.
- 6 Resumen de las principales políticas de contabilidad: Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, se detallan a continuación:
- 6.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera: Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos monetarios se reconocen como ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera y se presentan en el renglón de ingresos (costos) financieros, neto en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizada para la conversión del peso dominicano (RD\$) con relación al dólar estadounidense (US\$) fueron RD\$58.11 y RD\$50.80, por cada US\$1.00, respectivamente.

-11-

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

- 6 Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)
- 6.2 Instrumentos financieros no derivados: Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad. Los instrumentos financieros no derivados comprenden el efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, ciertas partidas de acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos y los préstamos por pagar a largo plazo. Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima es igual al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos si la Entidad tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos.

- 6.3 Método de reconocimiento de los ingresos, costos y gastos: Los ingresos y costos por la venta de mercancias se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan, exceptuando los relacionados a proyectos, esos se reconocen en la medida en que los proyectos son concluidos. Los costos de los proyectos en proceso se ejecución se presentan como tal, en el renglón de inventarios. Los gastos se reconocen en el período en que se origina la transacción. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.
- 6.4 Inventarios: Los inventarios están registrados al costo promedio ponderado, y subsecuentemente al valor menor, entre el costo o valor neto de realización (valor de mercado) e incluye el costo de adquisición y otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negoció menos los costos de nacionalización y los gastos de ventas estimados 33 m n

6.5 - Impuestos:

6.5.1 - Impuesto sobre la Terta: El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto del año corriente y el impuesto diferido. Este impuesto se reconoce en los resultados, excepto cuando se relacionan con una partida reconocida directamente en otros resultados integrales.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POI CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)



6.5 - Impuestos: (continuación)

6.5.1 - Impuesto sobre la renta: (continuación)

El gasto de impuesto se calcula en base al beneficio neto imponible de cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa vigente, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de un 27%.

De acuerdo con lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2007, con entrada en vigencia el 01 de enero de 2007, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos imponibles de las personas jurídicas.

Se entiende por activos imponibles todos los activos excepto las inversiones accionarias en otras compañías, los terrenos ubicados en zonas rurales, los inmuebles por naturaleza de las explotaciones agropecuarias y los impuestos adelantados o anticipos. El monto líquidado por concepto de este impuesto se considerará un crédito contra el impuesto sobre la renta al ejercicio fiscal declarado. Si el monto líquidado por concepto de impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos a pagar, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

- 6.5.2 Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta neta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado en la fecha de los estados de situación financiera.
- 6.5.3 Impuesto diferido: El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los activos por impuesto diferido se determinan tomando en consideración las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirían rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas.



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

6.5 - Impuestos: (continuación)

6.5.3 - Impuesto diferido: (continuación)

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de los estados financieros y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora. Este impuesto se actualiza, pero no se registra.

6.6 - Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras: Los elementos de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras poseen vidas útiles diferentes, se reconocen como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras.

Cualquier ganancia o pérdida por la disposición de un elemento de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento), se reconoce en los resultados.

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los mismos. Las reparaciones mantenimientos continuos se registran como gastos en los resultados cuando se incurren.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los elementos de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, utilizando el método de linea recta y se reconocen en resultados.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, son como signetão



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

6.6 - Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras: (continuación)

ACTIVOS	Años de vida útil
Edificios	20
Mobiliario, equipos y otros	3~6
Maquinarias y equipos	10
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	3 a 5
Mejoras propiedades arrendadas	5

Los activos arrendados se deprecian en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Entidad obtendrá la propiedad al final del período del arrendamiento.

- 6.7 Inversión en subsidiaria: La inversión en subsidiaria en los estados financieros es mantenida al costo. Bajo este método las inversiones se registran al costo, independientemente del porcentaje de participación de la Entidad en la entidad en que posee la inversión. Los dividendos ganados se reconocen como ingresos cuando se reciben. De haber algún deterioro, este es reconocido en los estados de resultados.
- 6.8 Otros activos: En este renglón se incluyen los programas operativos, los cuales se registran inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, son contabilizados a su costo, menos la amortización acumulada. Estos activos son amortizados bajo el método de línea recta en un periodo de cinco 5 años, de acuerdo con políticas de la Entidad. Adicionalmente se incluyen las fianzas y depósitos.

6.9 - Beneficios a los empleados:

6.9.1 - Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social: La Entidad reconoce en los resultados, los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No.87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una administradora de pensiones.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

- 6 Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)
- 6.9 Beneficios a los empleados: (continuación)
- 6.9.1 Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social: (continuación)
- A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.
- 6.9.2 Beneficios a corto plazo: Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Entidad posee una obligación legal o implicita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.
- 6.9.3 Prestaciones por terminación: El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados, es decir, cuando estos son despedidos sin causas justificadas o por otros motivos establecidos en el Código. El monto de la compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Entidad registra el pago de prestaciones como gastos cuando se produce el hecho económico, en la medida que da por terminados los contratos de trabajo.

6.10 - Deterioro de activos:

6.10.1 - Activos no financieros: La Entidad evalúa el deterioro de sus activos no financieros (distintos de los inventarios), a la fecha del estado de situación, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se estima su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta.

Para evaluar el deterioro son segmentados los activos cuyo uso genera flujo de efectivo continuo de segmentados activos que no generan flujo de efectivo continuo. Si el julio recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una perosta con general de contra con la cual es cargada a los resultados del período.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)

6.10 - Deterioro de activos: (continuación)

6.10.2 - Activos financieros: Los activos financieros son evaluados a la fecha del estado de situación para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimado de ese activo.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujo de efectivo descontado a la tasa de interés efectivo original. La pérdida por deterioro de un activo disponible para la venta es calculada basada en el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados y las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta reconocida previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

- 6.11 Provisiones: Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Entidad tiene una obligación legal o implicita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.
- 6.12 Valor razonable de los instrumentos financieros: El valor razonable del efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos, fueron determinados sobre la base del aproximado de sus valores en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos. El valor en libros de los préstamos por pagar a largo plazo fue estimado por el descuento de las salidas de efectivo futuro utilizando la tasa de cambio promedio del mercado donde esas obligaciones fueron obtenidas.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

- 6 Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación)
- 6.13 Administración del riesgo financiero: La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:
- · Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- · Riesgo de mercado
- 6.13.1 Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la Entidad si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente del efectivo en banco mantenido en instituciones financieras locales y las cuentas por cobrar.
- 6.13.2 Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Entidad para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a las fechas de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Entidad.

La Entidad monitorea los requerimientos de flujo de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente la Entidad garantiza que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

6.13.3 - Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los resultados de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

6.14 - Transacciones con entidades relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas diresponden a activos o pasivos financieros, no cotizados en mercado (2.1 vol. Estas de reconocen a su valor razonable, más cualquier costo atribuible a dicha transacciones.

ELECT

111

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA A - ORGANIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICA CONTABILIDAD (CONTINUACIÓN)

6 - Resumen de las principales políticas de contabilidad: (continuación

6.14 - Transacciones con entidades relacionadas: (continuación)

Posteriormente a su reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro, si alguna.

6.15 - Pagos por arrendamientos: Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base de linea recta durante el plazo del arrendamiento.

NOTA B - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo en caja y bancos, corresponden a:

	2020	2019
Bancos nacionales (a)	RD\$ 60,734,607 RD	\$ 34,301,581
Caja general (b)	71,067	132,690
Caja chica	80,000	80,000
	RD\$ 60,885,674 RD	\$ 34,514,271

- (a) Incluye US\$960,841 y 18,512 € en 2020 y US\$569,554 en 2019.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye US\$475 y US\$547, respectivamente.

NOTA C - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance de las cuentas por cobrar corresponde a:

		2020		2019
Clientes (a)	RD\$	41,175,895	RD\$	19,980,261
Provisión cuentas por cobrar		_	(1,319,472)
		41,175,895		18,660,789
Compañías relacionadas (b)		33,868,836		36,489,082
Accionistas		1,559,069		709,237
Funcionarios y empleados		26,816		77,669
	RDS	76,630,616	RD\$	55,936,777
				Delivery of the last of the la



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA C - CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

a) Pérdidas por deterioro:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el vencimiento de las cuentas por cobrar clientes es el siguiente:

			202	0	0.7		2019	
Vencidas de:		Cuentas por cobrar clientes		Pérdidas por deterioro		Cuentas por cobrar clientes		Pérdidas por deterioro
0-30 dias	RD\$	30,571,483	RD\$	7.	RD\$	10,149,730	RD\$	-
31-60 días		2,635,041		2		3,318,399		-
61-90 dias		2,022,418		-		461,076		+
Más de 91 días		5,946,953		7		6,051,056		(1,319,472)
	RD\$	41,175,895	RD\$	-	RD\$	19,980,261	RDS	(1,319,472)

La mayoría de las ventas y servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencía objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Al 31 de diciembre de 2020, existen cuentas por cobrar clientes vencidas y con dudosa recuperabilidad, de las cuales la Entidad no ha evaluado, ni creado provisiones por RD\$2,771,313. Al 31 de diciembre de 2019, existe una provisión para las cuentas incobrables por RD\$1,319,472, el cual fue registrado como gasto y se encuentra presentado en el renglón de gastos generales y administrativos en el estado de resultado a esa fecha que se acompaña.

Para el periodo 2020, la Entidad determinó la necesidad de descargar las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables por RD\$1,200,864, de las cuales RD\$582,390 se encuentran registradas en el renglón de gastos generales y administrativos en los estados de resultados de ese año que se acompaña y RD\$618,479 y se presenta como ajustes de años anteriores en el estado de cambios de patrimonio al 31 de diciembre de 2020.

La Entidad considera trappo es necesaria una reserva por deterioro con relación al saldo de trasordenas cuentas por cobrar clientes vencidas en vista de que al 31 de dictembro de 2020, los balances pendientes de cobro de las cuentas por cobrar a clientes serán recuperadas.

ELECT

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



NOTA C - CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden a saldos pendientes de cobro por operaciones comerciales con la Entidad, así como cargos por servicios administrativos y arrendamiento de local. Un detalle de las partidas que las componen, es como sigue:

	8:-	2020		2019
Electrom, LLC.	RDŞ	14,568,974	RD\$	-
Electrocontrol, S.A.S.		8,430,338		9,827,190
Lextric Import, S.R.L.		8,301,489		7,226,607
Snaver Group, S.A.S.		1,281,634		1,230,230
Energia Quisqueya, S.A.S.		916,296		12,852,955
Electrom International		348,679		5,352,100
Fecor, S.A.		21,426		
- Andrew Control of the Control of t	RD\$	33,868,836	RD\$	36,489,082
	-			

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar incluyen US\$460,768 y US\$488,892, respectivamente.

NOTA D - AVANCES A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los avances a proveedores corresponden a pagos para la adquisición de productos y la prestación de servicios, por RD\$18,466,831 y RD\$13,361,237, respectivamente, en los cuales se incluyen US\$350,053 y US\$196,010, respectivamente.

NOTA E - INVENTARIOS

Los inventarios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

2020	2019
RD\$ 85,684,246	RD\$ 98,997,686
27,728,688	11,546,781
25,047,468	8,375,549
RD\$ 138,460,402	RD\$118,920,016
	RD\$ 85,684,246 27,728,688 25,047,468



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA F - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos pagados por anticipado corresponden a:

	52	2020	2019
Anticipos de impuesto sobre la renta y retenciones entidades gubernamentales y financieras ITBIS adelantado	RD\$	3,470,683	RD\$ 9,013,040 11,460,858
Seguros pagados Otros gastos anticipados		402,282	2,261,827
octos gastos anticipados	RD\$	6,810,214	RD\$ 23,910,126
	12.0		

NOTA G - INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo presentado corresponde a las inversiones en acciones en la entidad relacionada Energía Quisqueya, S.A.S., la participación en el capital accionario de esta entidad es de un 50%, representado por 15,925 acciones, con un valor nominal de RD\$100 por acción equivalentes a RD\$1,592,500. La disminución presentada en el periodo 2020 por RD\$3,168,100 corresponden a la reclasificación realizada contra cuentas por cobrar a la entidad relacionada Electrom, LLC., por acciones pendientes de formalizar, lo cual no genera flujo de efectivo.





AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA H - PROPIEDAD, MAQUINARIA, EQUIPOS Y MEJORAS

La propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representada por:

				2020				2019
	Edificación	Mejoras en propiedad arrendada		Mobiliario, equipos y otros		Equipos en tránsito	Total	Total
Costo histórico:								
Saldos al 01 de enero S	8,963,879\$	399,599	\$	19,042,007	5	-	\$ 28,405,485	\$ 26,254,180
Adquisiciones	-	-		12		2,338,375	2,338,375	
Capitalizaciones	-	-		2,338,375		(2,338,375)		
Saldos al 31 de								
diciembre	8,963,879	399,599	12	21,380,382		-	30,743,860	28,405,485
Depreciación acumulada:								
Saldos al 01 de enero	(3,899,390)	(138,304)	(10,309,521)		-	(14,347,215)	(11,208,544)
Adiciones	359,996)	(82,437)	1	3,989,287)		-	(4,431,720)	
Otros	-	-0. 2007/200111				-		671,510
Saldos al 31 de								
diciembre	(4,259,386)	(220,741)	1	14,298,808)			(18,778,935)	(14,347,215)
Propiedad, maquinaria		1		13/230/300/			(10)	(437.0377.64.07
y equipos, neto	4,704,493 \$	178,858	- 3	7,081,574	3	The tree		\$ 14,058,270
				/		More to E		*********
- TX				-	0	Was se		

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA I - OTROS ACTIVOS

Los otros activos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a:

		2020		2019
Programas operativos (a)	RDS	6,288,823	RDS	6,288,823
Amortización acumulada (b)		(1,767,059)		(671,510)
		4,521,764		5,617,313
Depósitos y fianzas		132,329		132,329
	RD\$	4,654,093	RD\$	5,749,642

- (a) Durante el período 2020, se reclasificaron costos de software y su respectiva amortización acumulada que se encontraban registrados en el renglón de propiedad, maquinaria, equipos y mejoras.
- (b) El movimiento de la amortización acumulada durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

Saldos al inicio del año	RD\$ (671,51	0)
Amortización del período	(1,095,54	9)
Saldos al final del año	RD\$ (1,767,05	9)

NOTA J - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por pagar corresponden a:

			2020		2019
Proveedores nacionales		RD\$	5,090,471	RD\$	6,474,762
Proveedores del exterior	(a)		53,369,640		28,560,715
			58,460,111		35,035,477
Accionistas			55,118		55,118
Compañías relacionadas	(b)		7,644,752		26,368,419
Depósitos no identificados			2,634,979		
Otras cuentas por pagar			18,248,454		8,986,642
		RDS	87,043,414	RD\$	70,445,656

(a) Incluyen US\$1,016,931 y 395,666 SEK en 2020 y US\$677,375 y 304,160 SEK en 2019.

(b) Al 31 de (in embre de 2020 y 2019, las cuentas por pagar a compañías relacionadas (corresponden a saldos pendientes de pago por operaciones (como cargos por servicios adplito rativos, según el siguiente detalle:

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA J - CUENTAS POR PAGAR (CONTINUACIÓN)

			-	
		2020		2019
Electrom, LLC	RD\$	4,197,543	RD\$	13,722
Energia Quisqueya, S.A.S.		1,781,016		24,931,105
Lextric Import, S.R.L.		924,690		944,729
Snaver Group, S.R.L.		731,281		44,172
Electrocontrol, S.A.S.		10,222		434,691
	RDS	7,644,752	RD\$	26,368,419

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por pagar a compañías relacionadas incluyen US\$84,790 y US\$258,190, respectivamente.

NOTA K - ACUMULACIONES, RETENCIONES POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acumulaciones, retenciones por pagar y otros pasivos están compuestas por:

		2020	2019
Bonificación	RD\$	4,801,389 RD\$	3,790,853
Aporte plan pensiones y seguridad social		417,109	-
Incentivos		555,233	-
Retenciones de impuestos		462,565	-
ITBIS por pagar		219,685	3,274
INFOTEP		88,582	-
Asignación de vehículos		85,000	-
Otros		53,408	20,894
	RD\$	6,682,971 RDS	3,815,021

NOTA L - IMPUESTO POR PAGAR

El Código Tributario de la República Dominicana, establece que el impuesto sobre la renta a pagar por las operaciones será el que resulte mayor de aplicar el 27% a la renta neta imponible y el 1% a los activos sujetos a impuesto. En tal sentido, para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad calificó para liquidar el gasto de impuesto, sobre la renta neta imponible, según se presenta a continuación:



ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA L - IMPUESTO POR PAGAR (CONTINUACIÓN)

	2020	2019
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 19,720,843 RD\$	7,306,934
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles Otros ajustes Otros gastos no admitidos	2,684,275 4,033,799 477,712	674,849 - -
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Dividendos ganados en otra compañía Exceso en depreciación Ajustes de inventario	(1,913,541) 1,355,233 (5,494,315) (527,036 2,838,163)
Beneficio neto imponible	RD\$ 20,864,006 RD\$	5,670,656
Gasto de impuesto 27% del beneficio neto imponible	RD\$ 5,633,282 RD\$	1,531,077
Anticipos pagados, retenciones y saldos a favor	(7,630,333) (
Total saldo a favor (a)	RD\$(1,997,051)RD\$(4,516,017)

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo a favor se presenta como tal en el renglón de anticipos de impuesto sobre la renta en el estado de situación financiera a esas fechas que se acompaña.

El impuesto diferido, al 31 de diciembre, no se está considerando en los estados financieros, el origen del mismo se presenta a continuación:

Diferencia entre la base contable y fiscal de las maquinarias, equipos y mejoras RD\$ (1,287,506)

NOTA M - AVANCES RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los avances recibidos de clientes corresponden a los valores recibidos para las ejecuciones de los proyectos en proceso en los cuales se incluyen US\$229,674 y US\$387,070, respectivamente.

ELECT

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA N - PRÉSTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos por pagar a corresponden a financiamientos recibidos de:

	2020	2019
Banco BHD León, S.A. Linea de crédito recibida por RD\$5,000,000 al 8% de interés anual y vencimiento el 15 de septiembre de 2021		RD\$ 4,966,667
Linea de crédito recibida por RD\$4,000,000 al 9% de interés anual y vencimiento el 02 de julio de 2021		4,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, S.A.		
Linea de crédito al 8% de interés anual y vencimiento el 10 de junio de 2021	5,000,000	-
Préstamo recibido por RD\$9,000,000, al 8% de interés anual, pagadero en cuotas mensuales de RD\$182,488 contentivas de capital e intereses. Con vencimiento el 26 de abril de 2020		6,095,876
Préstamo recibido por RD\$593,229, al 9.78% de interés anual, pagadero en cuotas mensuales de RD\$22,584, contentivas de capital e intereses. Con vencimiento el 26 de febrero de 2023		578,983
Préstamo recibido por RD\$589,000, al 9.78% de interés anual, pagadero en cuotas mensuales de RD\$22,887 contentivas de capital e intereses, con vencimiento		
el 28 de febrero de 2023	468,791	574,856
Total préstamos	19,712,952	16,216,382
Menos porción corriente	(16,157,569)	(_6,311,012)
Total préstamos por pagar a largo plazo	RD\$ 3,555,383	
	AL F	LECTRONA

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA O - PATRIMONIO

Capital social: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Entidad asciende a RD\$89,334,600, el cual está compuesto por 893,346 acciones, con un valor nominal de RD\$100 cada una, las cuales están suscritas y pagadas.

Reserva legal: El Artículo No.47, de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (Ley No.479-08), requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada transfieran anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio liquidado a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva está restringida en cuanto a su distribución a los socios, excepto en caso de disolución de la Entidad.

Ajustes años anteriores: Al 31 de diciembre de 2020, los ajustes de años anteriores corresponden a:

Ajustes anticipos de impuesto sobre la renta	RD\$	5,155,507
Ajustes de inventario y obras en proceso		2,463,201
Ajustes ITBIS pagado en compras locales y saldo a favor		1,228,132
Ajuste a la reserva legal		(601, 139)
Descargos de cuentas por cobrar		(618, 479)
Ajustes saldos préstamos por pagar		(92,229)
Otros		1,269,981
	RD\$	8,804,974

NOTA P - COMPROMISOS

La Entidad mantiene un contrato de alquiler del local donde se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas y realiza pagos mensuales por US\$4,000 o su equivalente en pesos a la entidad relacionada Fecor, S.A. Este contrato estipula una vigencia de un (1) año, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante el periodo 2020, la Entidad realizó pagos por este concepto por RD\$2,915,048, los cuales se encuentran registrados como gasto de alquiler en el renglón de gastos generales y administrativos en el estado de resultado a esa fecha que se acompaña. El compromiso para el año 100 mante este concepto ascendería aproximadamente a RD\$2,930,000.

ELECTROM, S.A.S.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA Q - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El resumen de los saldos en moneda extranjera presentados a su equivalente en pesos dominicanos en los distintos rubros de los estados de situación financiera, es como sigue:

		2020		201	19
	US\$	EUR	SEK	usş	SEK
Activos:					
Efectivo en caja y bancos	961,316	18,512	2	570,101	
Cuentas por		0.000		ATMERITE	
cobrar	460,768	-	-	488,892	-
Avances a proveedores	350,053	_	_	196,010	
Total activos	1,772,137	18,512		1,255,003	_
Pasivos:					
Cuentas por pagar	(1,101,721)	=	(395,666)	(935,565)	(304,160)
Avances recibidos de clientes	(229,674)	-	-	(387,070)	-
Total pasivos	(_1,331,395)	-	(395,666)	(1,322,635)	(304,160)
Posición neta en moneda extranjera -					
activa (pasiva)	440,742	18,512	(395,666)	(67,632)	(304,160)

NOTA R - RECLASIFICACIONES Y PRESENTACIONES

Al 31 de diciembre de 2019, las siguientes partidas fueron reclasificadas para fines de mejor presentación con la información financiera de 2020:

Consider the control of the control	DDA / 1 CC2 DDE1
Ganancia en cambio de moneda extranjera	RD\$ (1,663,275)
Otros ingresos extraordinarios	1,663,275
Intereses pagados sobre préstamos	2,232,743
Gastos financieros	(2,232,743)
Avances a proveedores	13,361,237
Cuentas por cobrar	(13, 361, 237)
Gastos pagados por anticipado	23,910,126
Otros activos	(23,910,126)
Porción corriente de la deuda a largo plazo	(6,311,012)
Avances recibidos de clientes	(35,885,294)
Cuentas por pagar	42,196,306



SITUACIÓN FINANCIERA

ELECTROM, S.A.S.

(Expresados en RD\$)

	AL 31 DE I	DICIEMBRE DE	AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL
	2020	2019	PATRIMONIO
Activos corrientes	\$ 301,253,737	\$ 222,732,301	\$ 78,521,436
Pasivos corrientes	(_165,778,699)	(_116,456,983)	(49,321,716)
Capital de trabajo	135,475,038	106,275,318	29,199,720
Inversión en subsidiaria	1,592,500	4,760,000	(3,167,500)
Propiedad, maquinaria, equipos y mejoras, neto	11,964,925	14,058,270	(2,093,345)
Otros activos, neto	4,654,093	5,750,242	(1,096,149)
Préstamos por pagar a largo plazo	(3,555,383)	(9,905,370)	6,349,987
Patrimonio	\$ 150,131,173	\$ 144,848,586	\$ 5,282,587
Razón de solvencia	\$ 1.82:1.00	\$ 1.91:1.00	





GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

ELECTROM, S.A.S.

(Expresado en RD\$)

		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Sueldos Incentivos Bonificación Regalia pascual Comisiones de empleados por ventas Aportes al Fondo de Pensiones (AFP) Aportes al Seguro Familiar de Salud Gastos fiesta de navidad Asignación por uso de vehiculos Seguro médico internacional Vacaciones Dietas Capacitación empleados Prestaciones laborales Horas extras Uniformes Otros gastos de personal Total beneficios a empleados	STATION NOTANIO ALEO OF SERVICE SERVIC	14,619,051 6,656,924 1,932,932 1,901,441 1,790,611 1,151,740 1,150,037 893,642 801,651 406,850 385,615 358,735 269,057 226,079 212,358 140,574 568,791
Sequence generales y administrativos: Sequence generales Honorarios por servicios profesionales Alquileres - Nota P Combustibles Gastos no admitidos Cargos y comisiones bancarios Publicidad Reparaciones y mantenimientos Teláfonos, fax y cables Energia eléctrica Materiales de limpieza y oficina Cuentas por cobrar irrecuperables Servicios de mensajería Membresias y suscripciones Gastos aduanales Trabajos, suministros y servicios Proporcionalidad de ITBIS no admitido Peaje Servicios de aqua, basura y limpieza Gastos comunes entidades relacionadas Aqua, axúcar y café Impuestos municipales Comisiones vendedores independientes Retribuciones complementarias Servicio de monitoreo de vehículos Otros gastos Total otros gastos generales y administrativos		3,928,961 2,966,270 2,915,568 2,635,834 2,575,125 1,366,523 1,360,976 1,731,090 727,408 710,647 657,841 582,390 521,750 424,550 402,532 339,472 317,312 245,204 200,255 179,513 177,968 147,915 146,261 138,984 115,017 680,731 26,196,097



AÑO TERMINADO

Total gastos generales y administrativos







DOCUMENTACION TECNICA



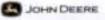


















OFERTA TECNICA

(LOTE 1)

Señores,

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Av. George Washington No. 610 Santo Domingo, República Dominicar

REFERENCIA: LPN-CPJ-12-2022





PLANTA ELÉCTRICA MARCA KOHLER, modelo D 250U II, ABIERTA, @1800 rpm, generador a prueba de goteo según especificación nema, aislamiento clase H. Capacidad del equipo de 250 kW., (312.5 KVA.) enservicio EMERGENCIA bajo fp. 0.8, TRIFASICA, 120/208 V, 60 Hz. Generador reconectable para bajos y altos voltajes.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

MOTOR

FABRICANTE: Doosan

MODELO: P126TI

CILINDRADA: 6 EN LÍNEA TURBO

TIPO DE ENFRIAMIENTO: POR AGUA

INYECCIÓN: DIRECTA

DISYUNTOR (BREAKER): INTEGRADO

SOPORTES ANTIVIBRATORIOS 96% de Absorción

COMBUSTIBLE: DIÉSEL

GENERADOR

FABRICANTE: KOHLER

MODELO: KH01380T

NO. DE POLOS: 4

REGULACIÓN: ELECTRONICA

EXCITACIÓN: AUTO EXCITADO

TIPO CONEXIÓN: 12 HILOS

TANQUE DE COMBUSTIBLE INTEGRADO: 103 GALONES

ARRANQUE ELÉCTRICO 24 V.

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Flexible y Silenciador entregado aparte (sin instalar).
- Panel de Control
- Parada de Emergencia por Defecto General
- Sistema detector Defecto Presión de Aceite.
- Parada de Emergencia defecto Temperatura de Agua
- Sistema detector Defecto nivel bajo de agua
- Interruptor/Breaker
- Baterías y mantenedor baterias
- Manual de Servicio y de Mantenimiento
- Pre filtro de gasoil

DIMENSIONES Y PESO

Largo: 2900mm x 1300mm ancho x 1.670 mm alto

Peso: 2315 Kg.



KOHLER

VOLVO

KOHLER

FUJI

KOHLER







SISTEMA DE CONTROL

Panel de control automático tipo APM303 de nuestros equipos, visualiza a través de una pantalla de "cristal liquido" (LCD) las siguientes mediciones o parámetros:

- Frecuencia (hz)
- Contador horario
- Nivel de combustible
- Tensión de batería
- Temporización

- Velocidad
- Temperatura
- Presión de aceite
- Lectura de fallas



PROTECCIONES

Todas las fallas son visualizadas en pantalla, lo que permite informar rápidamente cualquier tipo de fallo o avería, pudiendo así poder dar respuesta inmediata a cualquier solicitud. En aquellos casos de causa mayor el sistema ejecuta la paraga automática del motor. El equipo esta hábil para protegerse de las siguientes fallas:

- Paro de emergencia
- Sobre velocidad
- Alta y baja frecuencia de generación
- Baja presión de aceite
- Alta temperatura del agua

- Sobrecarga del generador
- Bajo nivel de bateria
- Bajo nivel de combustible
- Protección de corto circuito
- No arrangue



CONSIDERACIONES

FORMA DE PAGO: 20% de Avance después de emitida la

> Orden de compras y 80% restante, con la Entrega de los equipos. Establecidos en el pliego de condiciones pág. 19 apartado 44. sesenta (60) días calendarios después de

TIEMPO DE ENTREGA:

Colocada la orden de compras, establecido En el Pliego de condiciones pág. 6 apartado 10

VALIDEZ OFERTA: 150 Días calendario

PUESTA EN MARCHA: Asistida por Técnicos ELECTROM en la RD. TRANSPORTE: Incluido a Barahona y San Francisco de Macoris GARANTIA: 2 años o 2000 horas de uso lo que ocurra primero **ORIGEN EQUIPOS**





Atentament



Jaime R. Fernández Corominas

Presidente

KOHLER



KOHLER



KOHLER









PARÁMETROS 480 V - 60 Hz

kVA: Emergencia

kWe 250 EVA: 284 Nonunal

kWe-

Beneficios y características

KOHLER calidad superior

- Oficinas de proyectos al tanto de las últimas evoluciones
- Fátiricas modernas y certificadas
- Un laboratorio de vanguardia
- El grupo electrogeno, sus componentes y una gran variedad de opciones han sido plenamente desarrollados, probados en fase de prototipo, construidos en fábrica y probados en producción
- Aprobado para uso con HVO (Acede vegetal hidrotratado) segun EN35940

KOHLER rendimiento superior

- Niveles de sonido certificados y optimizados.
- Potencia mantenida, incluso en condiciones extremas
- Consumo optimizado de combustible
- Tamáño compacto
- La mejor calidad de electricidad y elevada capacidad de erranque y carga, conforme a la norma ISO 8528-5
- Chasis robustos y cubiertas de alta calidad
- Protección de las instalaciones y las personas.
- Aprobado por las normas más exigentes.

Motores

- Motores de nivel superior, de la propia empresa o de socios de
- Alta densidad de potencia, espacio ocupado reducido
- Capacidad de arranque a baja temperatura
- Amplio intervalo de mantenimiento

Alternador

- Proporciona una capacidad de arranque del motor lider en el
- Fabricado en Europa
- Fabricado con aislamiento de clase H e IP23.

Refrigeración

- Una solución compacta y completa que utiliza un ventilador de radiador accionado mecánicamente
- Disefiedo y optimizado por KOHLER
- Capacidad de producción a temperaturas y altitudes elevadas

Cublerta y chasis

- Acero de alta calidad y mayor resistencia a la corrosión
- Pintura epoxi altamente resistente con certificado QUALICOAT
- Minimo 1000 horas de resistencia a la nietria salina según la norma (SO 12944
- Accesos ergonómicos que permiten un mantenimiento y una conexión fáciles del grupo electrogeno
- Diseño robusto optimizado para el transporte

83	PECIF	CACION	S GEN	ERALES
_				

Caja Opcional

Marca motor DOOSAN KOHLER Marca commercial del atternador 480/277 Tension (V) Cuandro de inando **АРМЗОЗ** Caja Opcional APM/403 Caia-Opcional Regleta de ba

> MISO 71 63

Tipo de refrigeración Radiado Clase de realizaciones

PARÂMETROS DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS

				Cap	acidad i	come:		acidad primaria
	Voltaje	PH	Hz	kWe	KVA	Amperi	kWe.	IVA.
						Off		
	480/277	3	60	250	312,5	376	227	284
					0			
D250U	440/254	3	60	250	312.5 0	410	227	284
	220/127	3	60	250	312,5 0	820	227	284
	208/120	3	60	250	312,5	867	227	284

DIMENSIONES VERSIÓN COMPACT	
Longitud (mm)	2900
Anchura (mm)	1300
Altura (mm)	1570
Capacidad del depósito (L)	390
Peso neto (kg)	2315
DIMENSIONES VERSIÓN INSONORIZAD	0
Tipo de Insonorización	NA
Langitud (mm)	4004
Anchura (mm)	1380

Altura (mm) Capacidad del depósito (L) Peno neto (kg)

Nivel de présión acústica @1m en d8(A)

1100% PRP3 Nivel de presión acústica @7m en dB(A)

60Hz (100% PRP)

2145

390

3165

88

Condiziones de referencia: temperatura de entrada del alies 25 °C, temperatura de entrada del conductibles 45 °C, de del are lecil: 10,7 g/kg. La restricción de admisión esta apotada al limite máximo premitido para filto Ompro la prelimite making permitate.

60644

Las states se minuvieron en una pruetra de motor de acuerdo con los metodos de pruebo, la especificación de combustiblo a las candiciones de referencia que se indicas anterpomente y están sometidos a la senabilidad motor esotor y a los estrumentos empleados. Es positive que los resultados diferian si se emplear niras instrumentos, atros mátudos de prueba o otro combutible, asi como si las condiçõeses de referencia son distretes. Se puedo besar a cario modificaciones en los elargo y las canacterísticas són previo avico.



60 Hz

Motor					
Seneralidades					
Marca motor	DOOSAN				
Nef. Motor	P126TI *				
Tipo de aspiración	Turbo				
Disposición de los citindros	4				
Wimero de cilindros	6				
Ofindrada (I)	11,05				
Diametro (mm) * Carrera (mm)	123 * 155				
Tasa de compresión	37:13				
Velocidad (RPM)	1800				
Potencia máx. auxiliar a velocidad nominal IOHz (kW)	298				
lefrigerante de aire	Aire/Aire				
legulación frecuencia (%)	e/- 0.25%				
lpo de inyección	Directo				
ipo de regulación	Electronico				
lips de filtro de aire, modelos	Seco.				
listema de combustible					
audai maximo bomba fuel-oii 60Hz (I/h)	320				
residn máx. en el circuito de fuel (in fuel)	1				
onsumo con ventillador					
Consumo 100% carga ESP 60Hz (Uh)	76,50				
onsumo 100% carga PRP 60Hz (Uh)	70,30				
Consumo 75% carga PRP 60Hz (V/hr)	52,30				
Consumo 50% carga PRP 60Hz (I/h)	36,20				
misiones					
misión PM (g/k/W.h)	0,16				
misión CO (g/kW.h)	0,11				
miside NOx (g/kW.h)	7,01				
misión HC (g/kW.h)	0.37				

Sistema de lubricación			
cidad de aceite (I) 25		15.	
Presión aceite min. (bar)	0.50		
Presión aceite máx. (bar)	10		
Capacidad aceite carter (I)	23		
Consumo de aceite 100% ESP 60Hz (I/h)	0.07		
Sistema de admisión de aire			
Contrapresión máx: de admisión (mm H2O)	635		
Caudal de aire combustión (I/s)	383		
Sistema de escape			
	PRP	ESP	
Calor expulsado en el escape (kW)		288	
Temperatura de los gases de escape (°C)		510	
Caudal de gases de escape (Vs)	968		
Contrapresión máx. escape (mm H2O)	600		
Sistema de refrigeración			
Capacidad del motor y radiador (I)	50,50		
Potencia del ventilador (kW)	30		
Caudal de aire ventilador (m3/s)	7,30		
Contrapresión radiador (mm H2O)	25		
Tipo de enfriemiento	Glycol-Ethylene		
Calor irradiado (kW)	41		
Calor expulsado en el agua HT (kW)	121		
Capacidad de AT del motor solo (I)	19		
Temperatura del agua de parada del motor (°C)	103		
inicio de la apertura del termostato de AT (°C)	71		
Total apertura del termostato de AT (°C)	85		

^{*}La referencia del motor puede modificarse parcialmente según la aplicación del grupo electrógeno, las opciones seleccionadas por el cliente y el tiempo de entrega requerido.





Condiciones de referencia, temperatura de entrada del anie, 25°C, femperatura de entrada del suminatorio 80°C, presión barometrica. 100°XPs, humedost del año secu. 26,7 g/kg. La restricción de admissión está quanda al límbe máxima permitido para Ritro límpio, la presión tracera de escape está aputada al límbe máxima permitido.

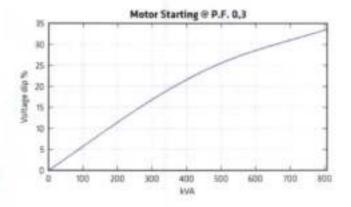
Les dates se disturieron en una proeba de motor de acuerdo con los mitodos de provinta, la especificación ou conhucitiva y las condiciones de referencia que se los destrumentes amplicados. Es posible que se resultados al la vensibilidad motor exprer y a los michamentos amplicados. Es posible que se resultados de proeba o pro- producir del como el las condiciones de referencia con discreta. Se puede lleson el caba midificación en los distos y las características són previo existo.



60 Hz

KOHLER KHO1380TO4D
MARK SERVICES
KHOT3801O4D
4
Sin anifos ni escobillas
IP23
H
12
51
Directo
Si
3250
0,80
1
<00
<2
2,0
2,9
200
300

Pico de arranque del motor (kVA) basado en una calda de voltaje del s % con un factor de potencia de 0.3



Características estándar de los alternadores

- Todos los modelos son alternadores de campo rotativo sin escobillas
- Cumplen las normas NEMA MG1, IEEE y ANSI sobre aumento de temperatura y puesta en marcha del motor
- El regulador de voltaje AVR ofrece una mayor capacidad de cortocircuito
- Construcción autoventilada y a prueba de caida de voltaje
- Mejor forma de onda de voltaje

Nota: Los datos y valores nominales de aplicación, curvas de eficiencia, caída de voltaje con curvas de puesto en marcha del motor y curvas de decremento de cortocircuito se encuentran en las hojas de datos de los alternadores.





Enedalignes de referencia formperatura de entrada del aire. 25 °C, temperatura de estrada del combonitio «0 °C, previor latrometrica. 100 kPs, tumental del aese seco. 10,7 g/kg. La restricción de admissio está apetiada al fonda máximo permitido para filtro timpos. la previor trasera de escape está apetiada al fonda máximo parentido.

Les dates se distriction en una proglia de motor de acuerdo con los métodos de proglas, la expecificación de confusiones de referencia que se indican antercomente y están acoustidos a la variazidad motor motor, y a los instrumentos empleados. Es acoustidos acoustados diferencia se empleado obres motormentos, acous métodos de proglas o orro, combutible, aci pump si las complicaciones en los datos y los características sin previo acous.



60 Hz

Dimensiones versión compacta

Longitud (mm) * Anchura (mm) * Altura (mm) 2900 * 1300 * 1670

 Peso neto (kg)
 2315

 Capacidad del depósito (L)
 390







Condiciones de referencia, temperatura de entrada del are. 25°C, temperatura de entrada del combigitible: 40°C, presion tiatrometrica. 100 s.hs. humanitat del are seco. 10.7 g/kg. La restrucción de admissón está ajustada al limita enakino permitido para filtro limpos. la presion trasera de escape está ajustada al limita enakino permitido.

Los defais se obtuendo en una prierta de motor de acuerdo con las metados de prierta, la especificación de conductore y las conduciones de referencia que se indican entenpresente y están acemendos a la sociatidad motor motor y e los estrumentos empleados. Es periode que los recultados deligidad motor motor y el los conduciones de referencia son districta. Se puede Perer y colos modificaciones en los detos y las características sin presidencia.

APM303



La APM303 es una unidad versábil que puede utilizarse en modo manual o automático. Ofrece las características siguientes:

- Mediciones: voltajes de fase a neutro y entre fases, nivel de combustible (opcionalmente: corrientes de energia activa, potencia efectiva, factores de potencia, medidor de energia en kWh y niveles de presión de aceite y temperatura del refrigerante)
- Supervisión: Comunicación Modbus RTU a través de RS485
- Informes: (Opcionalmente: dos informes configurables)
- Funciones de seguridad: Sobrevelocidad, presión de aceite, temperaturas de refrigerante, voltaje mínimo y máximo, frecuencia mínima y máxima (energía activa máxima P < 66 kVA)
- Trazabilidad: Historial de 12 eventos almacenados

Para obtener más información, consulte la hoja de datos de la APM303





Conficientes de referencie temperatura de entrade del une: 25 °C; bemperatura de entrada del configirible: 40 °C; proceso tarametrica: 100 kPa, humedad del aldi seció: 18,7 g/kg; La restrucción de admissio está qualida el limite máximo permitido para filho limites, la preción tratera de escape está oporada al limite máximo permitido.

Los debts de chiuverse en una prombe de motre de acuerdo con los micodos de produce, la coperificación de conformidade de conformidade de produce de conformidade de conformidade de produce de conformidade de produce de conformidade de produce de conformidade de conformidade de produce de conformidade de produce de conformidade d



60 Hz

CONTENIDO ESTÁNDAR DEL SUMINISTRO

Todos nuestros grupos electrógenos vienen equipados con:

- Motor DIÉSEL industrial refrigerado con agua
- Alternador de carga y arrangue eléctrico
- Flitro de aire estándar
- Disyuntor eléctrico Schneider o ABB, adaptado a corrientes de cortocircuito del grupo electrógeno
- Alternador monopalier IP 23 aumento T*/aislamiento clase H/H
- Chasis de acero soldado que absorbe el 85 % de las vibraciones.
- 4 puntos de elevación en el chasis, arco de elevación en la cubierta incluidos a partir de 165 kVA ESP u opcional
- Chasis de acero con doble capa de pintura epoxi
- Altura del chasis optimizada que permite el desplazamiento seguro mediante un mecanismo de horquillas.
- Cubierta de acero electro-galvanizado o tratado con zinc y aluminio de calidad europea
- Cerraduras IP64, de material inoxidable
- Optimizada contra la corrosión, controles realizados por el Instituto Francés de la Corrosión.
- Insonorización optimizada, espuma aislante y cavidades resonantes integradas en la cubierta
- Permeabilidad probada en el 100 % de los contenedoresProtección de las personas garantizada mediante rejillas de protección en componentes calientes y giratorios
- Silenciador de 29 dB(A) separado
- Depósito de combustible soldado dentro del chasis de los grupos electrógenos.
- Cubeto de retención incluido para grupos electrógenos hasta 110 kVA ESP
- Bateria de arranque de CC cargada con electrolito
- Botón de parada de emergencia en el exterior
- Lineas de combustible flexibles y tapón de vaciado de aceite lubricante.
- Salida de escape con tubo flexible y bridas
- Manual de instrucciones (1 copia)
- Embalaje cubierto de plástico film.
- Se entrega con aceite y líquido anticongelante



CÓDIGOS Y NORMAS

El conjunto motor-generador se ha diseñado y fabricado en instalaciones certificadas conforme a las normas i509001:2015 e i5014001:2015. Los grupos efectrógenos y sus componentes se ensayan en fase de prototipo, se construyen en fábrica y se ensayan en producción y son conformes a las normas pertinentes:

- Directiva de máquinas 2006/42/CE de 17 de mayo de 2006
- Directiva sobre CEM 2014/30/L/E
- Objetivos de seguridad fijados en la Directiva de baja tensión 2014/35/UE
- EN ISO 8528-13, EN 60034-1, EN 61000-6-1, EN 61000-6-2, EN 61000-6-3, EN 55011, EN 2679-1 y EN 60204-1

DEFINICIÓN DE VALORES DE CORRIENTE conforme à la norma ISO 8528-1 (edición 2018-02) e ISO 3046-1

Potencia auxiliar de emergencia (ESP):La corriente auxiliar se aplica a cargas variables durante un corte en el suministro de energia. No hay capacidad de sobrecarga para estos valores. El factor de carga medio cada 24 horas de operación es <70 %...

Corriente principal (PRP): Con carga variable, la cantidad de horas operativas del grupo electrógeno es ilimitada. Se admite una sobrecarga del 10 % durante una hora cada 12 horas de funcionamiento. El factor de carga medio cada 24 horas de operación es <70 %.



Condiciones de referencia: temperatura de emisida del ane. 25 °C, temperatura de entrada del conductible. 40 °C, presión traserio a 100 kPu, humadad del alte seco. 35,7 g/kg. La restricción de admissión esta apistada al limite máximo permitido para filho limpio, la presión traserio de escapo está apistada al limite máximo permitido.

Les dans le abtuveren en una grueta de motor de acuerdo con los minutos de prieta, la expedificación de combostále y las condiciones de referencia que se indican anteriormente y están comendos e la cariabilidad motor explos y a los instrumentes ampleados. Es positivo que los ensulados diferencia por emplean otros instrumentes, umas material de proeta o utro combostible, así como a las condiciones de referencia que distributo. Se puede llevar a como insulficaciones en los datos y las características sin previo avios.



OFERTA TECNICA

(LOTE 2)

Señores,

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Av. George Washington No. 610 Santo Domingo, República Dominican

REFERENCIA: LPN-CPJ-12-2022





PLANTA ELÉCTRICA MARCA KOHLER, modelo D 300U II, ABIERTA, @ 1800 rpm, generador a prueba de goteo según especificación nema, aislamiento clase H. Capacidad del equipo de 300 kW., (375 KVA.) en servicio EMERGENCIA bajo fp. 0.8, TRIFASICA, 120/208 V, 60 Hz. Generador reconectable para bajos y altos voltajes.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

MOTOR

FABRICANTE: DOOSAN

MODELO: : P126TI-II

CILINDRADA: 6 EN LÍNEA TURBO TIPO DE ENFRIAMIENTO: POR AGUA

INYECCIÓN: DIRECTA

DISYUNTOR (BREAKER): INTEGRADO

SOPORTES ANTIVIBRATORIOS: 96% de Absorción

COMBUSTIBLE: DIESEL

GENERADOR

FABRICANTE: KOHLER

MODELO: KH02211T

NO. DE POLOS: 4

REGULACIÓN: ELECTRONICA

EXCITACIÓN: AUTO EXCITADO

TIPO CONEXIÓN: 12 HILOS

TANQUE DE COMBUSTIBLE INTEGRADO: 124 GALONES

ARRANQUE ELÉCTRICO 24 V.

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Flexible y Silenciador entregado aparte (sin instalar).
- Panel de Control
- Parada de Emergencia por Defecto General
- Sistema detector Defecto Presión de Aceite
- Parada de Emergencia Defecto Temperatura de Agua
- Sistema detector Defecto nivel bajo de agua
- Interruptor/ Breaker
- Baterias y mantenedor batérias
- Manual de Servicio y de Mantenimiento
- Pre filtro de gasoil



DIMENSIONES Y PESO

Largo: 3160mm x 1340mm ancho x 1.590 mm alto

Peso: 2440 Kg.

KCHLER

PENTA

KOHLER



KOHLER













SISTEMA DE CONTROL

Panel de control automático tipo APM403 de nuestros equipos, visualiza a través de una pantalla de "cristal liquido" (LCD) las siguientes mediciones o parámetros:

- Frecuencia (hz)
- Contador horario
- Nivel de combustible
- Tensión de batería
- Temporización
- Velocidad
- Temperatura
- Presion de aceite
- Lectura de fallas





PROTECCIONES

Todas las fallas son visualizadas en pantalla, lo que permite informar rápidamente cualquier tipo de falla pudiendo así poder dar respuesta inmediata a cualquier solicitud. En aquellos casos de causa mayor el sistema ejecuta parada automática del motor. El equipo esta hábil para protegerse de las siguientes fallas:

- Paro de emergencia
- Sobre velocidad
- Alta y baja frecuencia de generación
- Baja presión de aceite
- Alta temperatura del agua

- Sobrecarga del generador
- Bajo nivel de bateria
- Bajo nivel de combustible
- Protección de corto circuito
- No arrangue

CONSIDERACIONES

FORMA DE PAGO: 20% de Avance después de emitida la

> Orden de compras y 80% restante, con la Entrega de los equipos. Establecidos en el pliego de condiciones pág. 19 apartado 44. sesenta (60) días calendarios después de

TIEMPO DE ENTREGA: Colocada la orden de compras, establecido

En el Pliego de condiciones pág. 6 apartado 10

VALIDEZ OFERTA: 150 Días calendario

PUESTA EN MARCHA: Asistida por Técnicos ELECTROM en la RD. TRANSPORTE: Incluido a Barahona y San Francisco de Macoris GARANTIA: 2 años o 2000 horas de uso lo que ocurra primero

ORIGEN EQUIPOS





Atentamente

Jaime R. Fernández Corominas

Presidente

















KOHLER.

Grupo electrógeno diésel industrial – D300U_208

60 Hz



PARÂMETROS 208 V - 60 Hz
Emergencia kWA 375
kWe 300
Nominal kWA 341
kWe 273

ESPECIFICACIONES GENERALES



Beneficios y características

KOHLER calidad superior

- Oficinas de proyectos al tanto de las últimas evoluciones técnicas
- Fábricas modernas y certificadas
- · Un laboratorio de vanguardia
- El grupo electrógeno, sus componentes y una gran variedad de opciones han sido plenamente desarrollados, probados en fase de prototipo, construidos en fábrica y probados en producción
- Aprobado para uso con HVO (Acete vegetal hidrotratado) segun EN15940

KOHLER rendimiento superior

- Niveles de sonido certificados y optimizados
- · Potencia mantenida, incluso en condiciones extremas.
- Consumo optimizado de combustible
- Tamaño compacto
- La mejor calistad de electricidad y elevada capacidad de arranque y carga, conforme a la norma ISO 8529-5
- Chasis robustos y cubiertas de alta calidad
- Protección de las instalaciones y las personas
- Aprobado por las normas más exigentes

Motores

- Motores de nivel superior, de la propia empresa o de socios de confianza
- Alta densidad de potencia, espacio ocupado reducido
- Capacidad de arrangue a baja temperatura.
- Amplio intervalo de mantenimiento

Alternador

- Proporciona una capacidad de arranque del motor lider en el sector.
- Fabricado en Europa
- Fabricado con aislamiento de clase H e IP23

Refrigeración

- Una selución compacta y completa que utiliza un ventilador de radiador accionado mecánicamente
- Diseñado y optimizado por KOHLER
- Capacidad de producción a temperaturas y altitudes elevadas

Cubierta y chasis

- Acero de alta calidad y mayor resistencia a la corrosión
- Pintura epoxi altamente resistente con certificado QUALICOAT
- Mínimo 1000 horas de resistencia a la niebla salina según la norma ISO 12944
- Accesos ergonómicos que permiten un mantenimiento y una conexión fáciles del grupo electrógeno
- Diseño robusto optimizado para el transporta

Marca motor	DOOSAN
Marca commercial del atternador	KOHLER
Tension (V)	208/120
Cuandro de mando	APW303
Caja Opcional	E04WA
Caja Opcional	Regieta de bornes
Caja Opcional	M80

Caja Opcional M80
88
74
Optimización del motor Combustible
Tipo de refrigeración Radiador

Clase de realizaciónes G3

PARÁMETROS DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS

				Cap	ecidad reserv		Capa	ecidad primari
D300U_20	Voltaje	PH	His	. kWe	kva.	Amperi		
8	208/120		60	300	375	1041	273	341
DIMENSIONE	-	COM	-77	300	375	1047	6.13	-241
Longitud (mm			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			3160		-
Anchura (mm	5.6					1340		
Altura (mm)						1592		
Capacidad de	depósito (13				470		
Peso neto (kg	1	(4)				2440		
DIMENSIONE	S VERSIÓN	INSO	VORIZ	ADO				-
Tipo de inson	orización					NA		
Langitud (mm	0					4475		
Anchura (mm						1410		
Altura (mm)						2430		
Capacidad del	depósito (L)				470		
Peso neto (kg)	0					3540		
Nivel de presi 60H) (100% PRP)	ön acüstika	@1m	en dê	(A)		85		
Nivel de presi 50Hz (100% P		Ø7m	en dê	(A)		75		



Condiciones de referencia: temperatura de antrada del ane: 25.°C, temperatura de entrada del combustión: 40.°C, presión baruminica. 200 kHs. Promediol del ave seco: 10.7 g/kg. La restricción de admissón está apotada al limite unaciono permitido para filtro lampio. La preción trataria de escape está apotada al limite unaciono permitido para filtro lampio. La preción trataria de escape está apotada al limite unaciono permitido.

Les datos se obtaviando en una prueba de motor de acuando con los introdos de prueba, la especificación de combinación y las combinación de efferencia que las indicam antenumentes y están comercidos a la variabilidad motor motor y a su, instrumentos empleados. Es positio que los resultados diferen so se amplean otros autrumentos, intro Métodos de prueba a utro condustible, así como al las combicaciones de referencia con distinta. Se puede llevar a caba modificaciones en los datos y las caracteristicas sin previo avus.



60 Hz

Mator	
Generalidades	
Marca motor	DOOSAN
Ref. Motor	P12671-II *
Tipo de aspiración	Turba
Combustible	Combustible diesel/HVC
Optimización del motor	Combustible
Disposición de los cilindros	L.
Número de cilindras	6
Cilindrada (f)	11,05
Diámetro (mm) * Carrera (mm)	128*155
Tasa de compresión	17:1
Velocidad (RPM)	1800
Potencia máx. auxiliar a velocidad nominal 60Hz (kW)	342
Refrigerante de aire	Aire/Aire
Regulación frecuencia (%)	*/- 0.25%
Tipa de inyección	Directo
Tipo de regulación	Electronico
Tipo de filtro de aire, modelos	Seco.
Sistema de combustible	
Caudal máximo bomba fuel-oil 60Hz (I/h)	320
Presión máx, en el circuito de fuel (m fuel)	1
Consumo con ventillador	
Consumo 100% carga ESP 60Hz (l/h)	89,50
Consumo 100% cargo PRP 60Hz (I/h)	73,80
Consumo 75% carga PRP 60Hz (l/hr)	56
Consumo 50% carga PRF 60Hz (I/fi)	37
Emisiones	
Emisión PM (g/kW.h)	0,16
Eintside CO (g/kW.h)	0,11
Emisión NOx (g/kW.h)	7,01
Emisión HC (g/kW.h)	0.37

Sistema de lubricación			
Capacidad de aceite (I)	- 33	25	
Presión aceite min. (bar)	0	,50	
Presión aceite máx. (bar)	10 23		
Capacidad aceite carter (I)			
Consumo de aceite 100% ESP 60Ho (I/h)	0,07		
Sistema de admisión de aire			
Contrapresión máx. de admisión (mm H2O)	635		
Caudal de aire combustión (I/s)	470		
Sistema de escape			
**************************************	PRP	ESP	
Calor expulsado en el escape (kW)		288	
Temperatura de los gases de escape (°C)		580	
Caudal de gases de escape (l/s)	- 10	1070	
Contrapresión máx. escape (mm H2O)	600		
Sistema de refrigeración			
Capacidad del motor y radiador (1)	50,50		
Potencia del ventillador (kW)	15		
Caudal de aire ventilador (m3/s)	7,30		
Contrapresión radiador (mm H2O)	25		
lipo de anfriamiento	Glycol-	Glycol-Ethylene	
Calor irradiado (kW)		11	
Calor expulsado en el agus HT (kW)	1	35	
Caudal en el circuito HT (I/min)	3	320	
Capacidad de AT del motor solo (II)	1	19	
Femperatura del agua de parada del motor (°C)	1	Ó.S	
Presión máx, a la entrada de la bomba de AT (mbar)	8	883	
nicio de la apertura del termostato de AT (°C)	1	71	
l'Otal apertura del termostato de AT (°C)	85		

^{*}La referencia del motor puede modificarse parcialmente según la aplicación del grupo electrógeno, las opciones seleccionadas por el cliente y el tiempo de entrega requerido.



Condiziones de referencia: temperatura de entrada del aixe. 25°C, temperatura de anticada del combustitio: 80°C, presido bandentrica. (100.6%, humestal del aixe secu: 10,7 g/kg. La restricción de admissio está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo exisión para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo existencia para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo existencia para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo existencia para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada al biolo existencia para filtro limpio: la presido tracera de escupa está ajustada el biolo existencia para filtro limpio: la presido tracera de escupa el para filtro limpio: la presido tracera de escupa el presido de escupa el para filtro limpio: la presido de escupa el para filtro limpio: la presido de escupa el para filtro limpio: la presido de escupa el presido de escupa el para filtro limpio: la presido de escupa el presido de el par

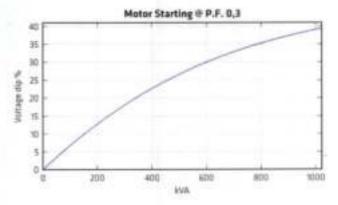
Los datos se discularon en una praefas de monor de acuerdo con los mencion de prueba, la especificación de combustible y los condiciones de indices anterior de indices anterior de se la serial de proceso de indices anterior de indices anterior de indices anterior de indices de indices



60 Hz

specificaciones del alternador	
Marca commercial del alternador	KOHLER
lef. Alternador	KH022317040
Wirmero de polos	.4
Vilmero de cojinetes	
Cecnología	Sin anillus ni escobillas
ndice de protección	IP23
Clase de aistamiento	н
Wimero de hillos	12
RVA otnoimetauji	5
Acoplamiento	Directo
Capacidad de mantener un cortocircuito a 3 in durante 10 s	Si
Datos de aplicación	
ixceso de velocidad (rpm)	2250
actor de patencia (Cos Phi)	0,80
legulación de la tensión al régimen stablecido (+/- %)	1
orma de onda: NEMA=TIF	<40
orma de onda: CEI+FHT	<2
fotal distorsión de armónicos en vacio DHT (%)	2,7
fotal distorsión de armónicos en carga DHT (%)	3,1
lempo de respuesta (Delta U = 20% ransitoria) (ms)	200
datos de prestaciones	
Potencia nominal continua 40°C (VA)	380
fasa de desequilibrio maxima (%)	8

Pico de arranque del motor (kVA) besado en una calda de voltaje del x % con un factor de potencia de $0.3\,$



Características estándar de los alternadores

- Todos los modelos son alternadores de campo rotativo sin escobillas
- Cumplen las normas NEMA MG1, IEEE y ANSI sobre aumento de temperatura y puesta en marcha del motor
- El regulador de voltaje AVR ofrece una mayor capacidad de cortocircuito
- Construcción autoventilada y a prueba de calda de voltaje
- Mejor forma de onda de voltaje

Nota: Las datas y valores naminales de aplicación, curvas de eficiencia, caída de voltaje con curvas de puesta en marcha del motor y curvas de decremento de cortocircuito se encuentran en las hojas de datos de los alternadores.





Condiciones de referencia, temperatura de entrada del ave. 25 °C, temperatura de entrada del combustido. 40 °C, presión barometrica: 100 aña frumelitad del aire seco: 50,7 g/kg, La restricción de admission está apostada al límite misemo perentido para filmo Emper, la presión fracesa de excape está absiliada al límite misemo perentido para filmo Emperatura fracesa de excape está absiliada al límite misemo perentido.

Los datos se obtanieros en una prueba de metor de acuerdo con los mérodos de procha, la especificación de combustible y las conditiones de inferencia mos se indican alteriamente y están sometidos a la variabilidad motor robtor y a los instrumentos emplejón. Es occube que los les los establidad motor robtor y a los instrumentos, como se los los los los combustibles, aci como a los condiciones de referencia con instituto. Se puede licem e rabio modificaciones en los datos y las cargo contratas sin previo acon.



60 Hz

Dimensiones versión compacta

Longitud (mm) * Anchura (mm) * Altura (mm) 3160 * 1340 * 1592

Peso neto (kg) 2440 Capacidad del depósito (L) 470







Condiciones de referença, temperatura de entrada del que. 25°C, temperatura de entrada del combusidos. 40°C, provior baconático. 300 kPa, humedad del aixe seco: 50.7 g/kg. La restricción de admissón esta apstada al lente máximo permitido para filtro lengos. Uspressin travera de escape está ejustada al lente máximo permitido.

Les dates se obtunie de en una praella de motor de acuerdo con sus métudos de pruella, la especificación de combustible y les configures de informació que se indican empropriente y están socientidos a la variabilidad motor motor y a los estrumentos amplicados. Es posible que los resultados abbasas si se amplicados de pruella la directamientos, otros métudos de pruella la directamiento de conficiencia de referencia con distritos. Se puede llevar a calcumidad modificaciones en los darios y los características sin previo avido:



MANEJO SENCILLO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y CENTRAL DE ENERGÍA El controlador APM403 es una caja polivalente que permite un funcionamiento en modo manual o automático.

- Mediciones: tensiones y corriente
- Contadores de potencia en kW/kWh/kVA³
- Características estándar: Voltimetro y fecuencimetro.
- Opcionalmente: Amperimetro de la bateria.
- Manejo de CAN I1939 ECU de los motores
- Alarmas y fallos: Presión de aceite, temperatura del agua, sobrevelocidad, incapacidad de puesta en marcha, min./máx. del alternador, botón de parada de emergencia.
- Parámetros del motor: Nivel de combustible, contador de horas, tensión de las baterias.
- Opcionalmente (estándar en 24 V): Presión de aceite y temperatura del agua.
- Historial / Gestión de los últimos 300 sucesos del grupo electrógeno
- Protecciones del grupo y la red
- Gestión del reloj
- Conexiones USB, USB Host y PC
- Comunicaciones: RS485
- Protocolo ModBUS /SNMP
- Opcionalmente: Ethernet, GPRS, control a distancia, 3G, 4G,

Websupervisor, SMS, correos electrónicos





Condiciones de referencia, temperatura de entrata del arec 25 °C. temperatura de estrada del tombusción, 40 °C, presión bacomicina. 200 474, humeriad del alce seco 30,7 g/kg. La restricción de admisión está ajustada al liente máximo permitido para filmo limpio: la presión trasera de ascape está ajustada al liente máximo permitido.

Loc dates se obtavieron en una prunta de mutur de acuerto con los motodos do prunha, la expeción de combostilos y las condiciones de seferancia que se indican anteriormente, y entre surrection a la variabilidad mutur encor y a los contromentes empleados. Es publida que los recultados diferen el se amplian otros instrumentes, otros métodos de prueba o otro condiciones de referencia con distribuis. Se puede herar a cubo modificaciones en los fatos y las caracteristicas sin provio aven.



60 Hz

CONTENIDO ESTÁNDAR DEL SUMINISTRO

Todos nuestros grupos electrógenos vienen equipados con:

- Motor DIÉSEL industrial refrigerado con agua
- Alternador de carga y arranque eléctrico.
- Filtro de aire estándar
- Disyuntór eléctrico Schneider o ABB, adaptado a corrientes de cortocircuito del grupo electrógeno
- Alternador monopalier IP 23 aumento T*/aislamiento clase H/H
- Chasis de acero soldado que absorbe el 85 % de las vibraciones.
- 4 puntos de elevación en el chasis, arco de elevación en la cubierta incluidos a partir de 165 kVA ESP u opcional
- Chasis de acero con doble capa de pintura epoxi
- Altura del chasis optimizada que permite el desplazamiento seguro mediante un mecanismo de horquillas
- Cubierta de acero electro-galvanizado o tratado con zinc y alumínio de calidad europea
- Cerraduras IP64, de material inoxidable
- Optimizada contra la corrosión, controles realizados por el Instituto Francés de la Corrosión.
- Insonorización optimizada, espuma aislante y cavidades resonantes integradas en la cubierta
- Permeabilidad probada en el 100 % de los contenedoresProtección de las personas garantizada mediante rejillas de componentes calientes y giratorios
- Silenciador de 9 dB(A) separado
- Depósito de combustible soldado dentro del chasis de los grupos electrógenos.
- Cubeto de retención incluido para grupos electrógenos hasta 110 kVA ESP.
- Batería de arranque de CC cargada con electrolito
- Botón de parada de emergencia en el exterior.
- Líneas de combustible flexibles y tapón de vaciado de aceite lubricante.
- Salida de escape con tubo flexible y bridas
- Manual de instrucciones (1 copia)
- Embalaje cubierto de plástico film
- Se entrega con aceite y líquido anticongelante.

CÓDIGOS Y NORMAS

El conjunto motor-generador se ha diseñado y fabricado en instalaciones certificadas conforme a las normas ISO9001:2015 e ISO14001:2015. Los grupos electrógenos y sus componentes se ensayan en fase de prototipo, se construyen en fábrica y se ensayan en producción y son conformes a las normas pertinentes:

- Directiva de máquinas 2006/42/CE de 17 de mayo de 2006
- Directiva sobre CEM 2014/30/UE
- Objetivos de seguridad fijados en la Directiva de baja tensión 2014/35/UE
- EN ISO 8528-13, EN 60034-1, EN 61000-6-1, EN 61000-6-2, EN 61000-6-3, EN 55011, EN 1679-1 y EN 60204-1

DEFINICIÓN DE VALORES DE CORRIENTE conforme a la norma ISO 8528-1 (edición 2018-02) e ISO 3046-1

Potencia auxiliar de emergencia (ESP):La corriente auxiliar se aplica a cargas variables durante un corte en el suministro de energía. No hay capacidad de sobrecarga para estos valores. El factor de carga medio cada 24 horas de operación es <70 %.

Corriente principal (PRP): Con carga variable, la cantidad de horas operativas del grupo electrógeno es ilimitada. Se admite una sobrecarga del 10 % durante una hora cada 12 horas de funcionamiento. El factor de carga medio cada 24 horas de operación es <70 %.



Condiciones de referencia, temperatura de emisda del arie. 25 °C, temperatura de entrada del combustide. 40 °C, presion busonetrica. 100 FFa, humedad del arie seco. 10,7 g/kg. La restricción de admissión está apotada al limite máximo permitido para filho limpio. La presion trasera de escape está absoluta al limite máximo permitido.

Les dates se elécurieron en una procha de motor de aquendo um los métodos de proche, la especificación de combustiva y las condiciones de referencia que se indican anteriormente y estan sometidos a la variabilidad mosos escotor y a los instrumentos empleados. Es proche que fos resultados objectes se se emplean otros hutromentos, object métodos de proche la combustible, así como a las condiciones de referencia son distintas, de puede llevar a cabo impolíficaciones en los debus y las características sin previo antos.

